



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN**  
**GESTIÓN PÚBLICA**

Sistema de interoperabilidad en los procedimientos administrativos,  
Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La  
Libertad – 2019

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Br. Aliaga Pérez, Carmen Elizabeth (ORCID:0000-0001-7601-8213)

**ASESOR:**

Dr. Morales Salazar, Pedro Otoniel (ORCID:0000-0002-9242-3881)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**TRUJILLO – PERÚ**

**2020**

## **Dedicatoria**

A mis padres y hermano por el amor y apoyo constante para seguir adelante y cumplir todas mis metas.

A mi abuelo que, aunque ya no está físicamente, me dejó las mejores enseñanzas para seguir adelante en la vida.

**La Autora**

## **Agradecimiento**

A mi familia por ser mi motivo de superación cada día.

A la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo y a los Docentes, por sus enseñanzas tan valiosas que me ayudaron a culminar esta etapa de estudio.

A la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo La Libertad, por su grata disposición y apoyo para el desarrollo de la tesis.

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenido .....	iv
Índice de tablas .....	vi
Índice de figuras .....	viii
Índice de abreviaturas .....	ix
Resumen .....	x
Abstract .....	xi
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	9
III. METODOLOGÍA .....	21
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	21
3.1.1. Tipo de investigación .....	21
3.1.2. Diseño de investigación .....	22
3.2. Variables y operacionalización .....	23
3.2.1. Variables .....	23
3.2.2. Operacionalización de variables .....	23
3.3. Población muestra, muestreo y unidad de análisis .....	24
3.3.1. Población .....	24
3.3.2. Muestra .....	25
3.3.3. Muestreo .....	26
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	26
3.4.1 Técnicas de recolección de datos .....	26
3.4.2 Instrumentos de recolección de datos .....	26
3.4.3 Validación y confiabilidad de los instrumentos .....	27

3.5. Método de análisis de datos.....	29
3.6 Aspectos éticos .....	30
IV. RESULTADOS.....	31
V. DISCUSIÓN .....	52
VI. CONCLUSIONES .....	59
VII. RECOMENDACIONES.....	61
REFERENCIAS .....	62
ANEXOS.....	65

## Índice de tablas

### Tabla 1

Distribución de la población en estudio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo .....	25
---	----

### Tabla 2

Nivel sobre el sistema de interoperabilidad .....	31
---	----

### Tabla 3

Nivel sobre el proceso administrativo .....	32
---	----

### Tabla 4

Nivel sobre el sistema de interoperabilidad con respecto a cada una de sus dimensiones .....	33
--	----

### Tabla 5

Nivel de procesos administrativos respecto a cada una de sus dimensiones .....	35
--	----

### Tabla 6

Prueba de normalidad (Shapiro - Wilk), de los puntajes obtenidos con respecto al sistema de interoperabilidad y procesos administrativos. ....	37
--	----

### Tabla 7

Tabla de contingencia entre el sistema de interoperabilidad y el proceso administrativo .....	38
---	----

### Tabla 8

Regresión lineal entre el sistema de interoperabilidad y el proceso administrativo .....	38
--	----

Tabla 9	
Relación entre Técnica y el Proceso administrativo .....	40
Tabla 10	
Regresión lineal entre técnica y los procesos administrativos .....	41
Tabla 11	
Relación entre Semántica y los Procesos administrativos .....	43
Tabla 12	
Regresión lineal entre semántica y los procesos administrativos.....	43
Tabla 13	
Relación entre Organizativa y los Procesos administrativos .....	45
Tabla 14	
Regresión lineal entre Organizativa y los procesos administrativos.....	46
Tabla 15	
Relación entre la parte jurídica y los Procesos administrativos.....	48
Tabla 16	
Regresión lineal entre Jurídica y los procesos administrativos .....	48
Tabla 17	
Resumen del contraste de hipótesis .....	50

## Índice de figuras

<b>Figura 1:</b> Nivel sobre el sistema de interoperabilidad en la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, 2019. ....	31
<b>Figura 2:</b> Nivel sobre el proceso administrativo en la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo,2019. ....	32
<b>Figura 3:</b> Nivel de los puntajes obtenidos en las dimensiones del sistema de interoperabilidad en la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo,2019. ....	34
<b>Figura 4:</b> Nivel de los puntajes obtenidos en las dimensiones del proceso administrativo en la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo,2019. ....	36
<b>Figura 5:</b> Regresión sobre el sistema de interoperabilidad y los procedimientos administrativos .....	39
<b>Figura 6:</b> Regresión sobre técnica y los procedimientos administrativos .....	41
<b>Figura 7:</b> Regresión sobre semántica y los procedimientos administrativos .....	44
<b>Figura 8:</b> Regresión sobre organizativa y los procedimientos administrativos ....	46
<b>Figura 9:</b> Regresión sobre jurídica y los procedimientos administrativos .....	49



## Índice de abreviaturas

- **AFP:** Asociación de fondos de pensiones
- **D, S:** Decreto Supremo
- **D.L.:** Decreto Legislativo
- **IEE:** Instituto de Ingenieros y Eléctricos
- **ONP:** Oficina de Normalización previsional
- **PCM:** Presidencia de Consejo de Ministros
- **PIDE:** Plataforma de interoperabilidad del estado
- **PNP:** Policía Nacional del Perú
- **SISGEDO:** Sistema de información para el sistema de gestión documentaria
- **SUNAT:** Superintendencia nacional de administración tributaria
- **TICS:** Tecnología de la Información
- **TUO:** Texto Único Ordenado

## Resumen

El presente trabajo tiene por finalidad determinar de qué manera el sistema de interoperabilidad influye en los procedimientos administrativos de La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, basándose en los métodos de un diseño correlacional causal de corte transversal y el tipo de estudio no experimental, para ello dicha investigación contó como tamaño de muestra censal con el mismo tamaño de población de 42 colaboradores públicos, en la que se aplicó como instrumentos dos cuestionarios para conocer la información de ambas variables en todas sus dimensiones, basándose en la técnica de la encuesta.

Cabe mencionar que, el hallazgo encontrado en el presente nos permitió conocer que a un regular nivel se desarrolla el sistema de interoperabilidad de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad y como consecuencia de ello también los procedimientos administrativos en cada una de sus dimensiones durante el periodo 2019, por otro lado, a un valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,932, y el coeficiente de correlación de Durbin Watson en 1.58, siendo significativo con 0.038 ( $p < 0.05$ ), concluyendo que el sistema de interoperabilidad influye significativamente en los procedimientos administrativos.

**Palabras Clave:** Sistema de Interoperabilidad, Procedimientos Administrativos.

## **Abstract**

The purpose of this work is to determine how the interoperability system influences the administrative procedures of the Regional Management of Labor and Employment Promotion, La Libertad Region, during the year 2019, based on the methods of a causal correlational design of cut cross-sectional and non-experimental type of study, for this, this research counted as the census sample size the same population size of 42 public collaborators, in which two questionnaires were applied as instruments to know the information of both variables in all their dimensions, based on the survey technique.

It is worth mentioning that, the finding found in the present allowed us to know that at a regular level the interoperability system is developed by the Regional Management of Labor and Employment Promotion, La Libertad Region and as a consequence, also the administrative procedures in each of its dimensions during the period 2019, on the other hand, at a nonparametric value of Kendall's Tau-b ( $\tau$ ) = 0.932, and the Durbin Watson correlation coefficient at 1.58, being significant with 0.038 ( $p < 0.05$ ), concluding that the interoperability system significantly influences administrative procedures.

**Keywords:** Interoperability System, Administrative Procedures.

## I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se sintetiza con el fin de delimitar en qué medida los sistemas de interoperabilidad influye en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en la Región de La Libertad, durante el año 2019, buscando la implementación y cruce de información usando la interoperabilidad, donde las entidades pertenecientes al Estado interactúan ante los servicios que son ofertados por la mencionada Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Al respecto el Sistema de interoperabilidad en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en la Región de La Libertad, ayudara a dicha institución en su desarrollo realizando una colaboración e interconexión con entidades de mayor relevancia para la realización de procesos, logrando así brindar servicios óptimos a través de la simplificación y celeridad en algunos procedimientos, dando como resultado la satisfacción de los usuarios.

El avance tecnológico, electrónico y digital se ha ido desarrollando gradualmente en todo ámbito, como también en la Modernización del Estado, que ha puesto énfasis en la simplificación administrativa y transparencia en la gestión, entre otros aspectos. Sin embargo, el estado todavía no ha logrado que esto se refleje en la interconexión y colaboración entre sus diferentes instituciones y la eficiencia de sus funciones, especialmente en los trámites administrativos y prestación de servicios. El aspecto principal de la modernización del Estado reside en promover la mejoría de la conectividad y la implementación de la forma de un gobierno digital, mediante la interacción de los nuevos mecanismos que permitan al Estado una gestión pública eficiente y electrónica, aumentando su agilidad de procesos, menores costos, mayores beneficios para el servicio público y equidad en las oportunidades brindadas para toda la ciudadanía.

La Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado (2011), manifiesta que la interoperabilidad se basa en la infraestructura aplicada a la tecnología administrativa por la secretaria de Gobierno digital o virtual, que bajo esta aplicación ayuda a la implementación de los servicios en línea por parte de las

entidades del estado mediante medios de acceso electrónico, ayuda también al cruce o intercambio masivo de información entre las instituciones manejadas por el Estado mediante el uso del internet, telefónica móvil o cualquier otro medio tecnológico que permita dicha función. Esta función se proclamó un 18 de octubre del año 2011, establecido en el D.S. N° 083-2011-PCM. En la actualidad es usado por más de 450 instituciones del estado, asimismo también es utilizado dentro de los gobiernos locales y regionales.

Los beneficios que genera dicha plataforma se centran en Agilizar la ejecución de los procedimientos tramitados por el ciudadano o poblador solicitante, busca o interpone la cooperación entre las entidades del sector público sin desvincular su grado de responsabilidad o de evolución tecnológica, ayuda o simplificar el procedimiento de atención de los procesos de negocio de las entidades y por último la también incurre en la disminución de los gastos ocasionados por las funcionalidades de la operatividad de la información. Pero nada de esto será beneficioso si las instituciones pertenecientes al estado, siguen afrontando la problemática sobre los servicios que se dirigen directamente al usuario, y la causa principal de esta problemática es por la carencia de innovación y el uso provechoso de la tecnología que hoy en día nos ofrece muchos beneficios dentro de sus propias actividades, lo que implicaría orientar positiva y eficazmente los servicios de atención hacia los ciudadanos, teniendo en cuenta el propósito de lograr ofrecer un mejor servicio y mejora continua de la calidad. Por lo tanto, es necesario hacer cambios en la administración pública a una gestión más activa y abierta, asegurando el acceso, transparencia y calidad en todos los servicios públicos. Un Sistema de interoperabilidad en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en la Región de La Libertad, ayudara a verificar como influiría en el desarrollo institucional, poniendo en práctica la simplificación de procesos, teniendo como resultado brindar un servicio óptimo y la satisfacción del usuario.

Este sistema de interoperabilidad consiste en crear una articulación con las entidades pertinentes (SUNAT, ONP, AFP, ESSALUD) que contienen la información para la atención oportuna que mejoraría la atención de los usuarios siendo está más rápida y eficiente que reflejaría en la satisfacción de la

ciudadanía; para que con su información básica ayuden a realizar un óptimo desarrollo de los procedimientos administrativos que solicitan los usuarios específicamente en el área de defensa y asesoría legal gratuita de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo la Libertad, los cuales están orientados a velar por los derechos de los trabajadores de manera gratuita , siendo el caso que existen tramites o procedimientos más solicitados o por los cuales los usuarios recurren a dicha área ; como por ejemplo: Solicitudes de conciliación administrativa en las cuales se solicitan beneficios sociales de los trabajadores, estos pueden ser durante la relación laboral o cuando ya se ha extinguido el vínculo laboral, otro procedimiento común son las verificaciones de despidos arbitrarios estas se dan en caso el trabajador fue despedido sin causa justa, de igual manera otro de los tramites que está dentro de los más solicitados es la visita inspectiva por incumplimiento de normas sociolaborales y acreditación del vínculo laboral, con dicho trámite se busca acreditar la relación laboral y verificar el incumplimiento del empleador sobre los beneficios sociales de los trabajadores y por ultimo pero no menos importante otro tramite que está dentro de los más solicitados es la certificación de cese por demora del empleador, el cual consiste en realizar una verificación de que el trabajador haya laborado en la empresa que consigna en su solicitud para que se otorgue un certificado para el retiro de su CTS (compensación por tiempo de servicio) que pueda tener del periodo en cual laboro en la empresa consignada; es así, que para todos los tramites o procedimientos administrativos antes mencionados uno de los requisitos principales es tener un medio probatorio que acredite el vínculo laboral, siendo los más comunes una copia de contrato o boletas de pago, pero es muy recurrente el caso en que los trabajadores no cuentan con esos medios probatorios contundentes, para tal caso se recurre a medios probatorios alternos que también podrían acreditar el vínculo laboral como por ejemplo: el récord de aportaciones en Essalud, récord de aportaciones en ONP o AFP, en ambos casos aparece el periodo de aportación y la empresa que realizo el aporte, asimismo otro medio probatorio que aún no se ha implementado pero que sería de mucha ayuda es tener acceso a SUNAT ( Superintendencia nacional de Administración tributaria) solo lo referente a información básica para conocer si el trabajador estuvo o está registrado en la planilla de alguna empresa. Por lo

tanto, teniendo acceso a través de una colaboración o interconexión con las entidades mencionadas anteriormente se contará con la información básica necesaria que muchas veces los trabajadores desconocen o no tienen en un primer momento, lo cual les impide realizar el trámite correspondiente que necesitan para resolver algún inconveniente fruto de su relación o ex relación laboral con su empleador, es por eso que contando con un sistema de interoperabilidad los procedimientos administrativos se podrán realizar con mayor celeridad, evitándole al usuario que realice gastos innecesarios en tener que movilizarse a otra entidad o pagar algún derecho por la información que le brinden, ya que todos los trámites realizados en el área de asesoría legal son gratuitos, orientados a cuidar los derechos de los trabajadores y de ese modo tendremos una administración pública moderna, dirigida al servicio eficiente y de calidad al usuario.

Es importante señalar la voluntad y impulso para alcanzar un incremento sobre la inserción digital por parte de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en la Región de La Libertad, se contempla la predisposición para su evolución, ya que cuentan con lo que el sistema integrado de tramites documentarios denominado SISGEDO en el cual se realiza toda la documentación entre las diferentes subgerencias que la conforman y la sede principal del Gobierno Regional, sin embargo, este es el único soporte de su infraestructura documentaria.

Salavopoulos, Müller y Makartseva (2016), hacen mención en el estudio sobre la transformación digital y gobierno electrónico en el sector público en Alemania y Austria, que dichos países y en especialmente por su sector público, no son una nación líder en materia de gobierno electrónico y digitalización, es por ello que comenzó a implementarla, con el objeto de tener una administración pública más eficiente, tener procesos y servicios de gobierno electrónico simples, rápidos y fáciles de usar. Es así, que el gobierno federal implementó la estrategia "Administración orientada hacia el futuro mediante la mejora e innovación". Este programa del gobierno electrónico se centró en cuatro campos de acción importantes: Mejoramiento de la cantidad en relación a los servicios federales del gobierno digital y la aptitud de estos; estableciendo parámetros de

colaboración electrónica con la implicancia del ámbito empresarial y la administración pública; presentación de la tarjeta de identidad electrónica (e-ID) y por último desarrollar una infraestructura de comunicación segura para ciudadanos, empresas y administraciones públicas.

Rabaii, Zogheib, AlShatti y Jamal (2016) explicaron en la publicación referente a la adopción de esta actualización administrativa denominada gobierno digital de Kuwait, que todo éxito referente a las iniciativas del estado en base al gobierno digital depende no solo del apoyo del gobierno, sino también de la voluntad de los ciudadanos de aceptar y adoptar esos servicios de gobierno electrónico, y para esto ellos deben tener la intención de “involucrarse en el gobierno electrónico”, que abarca las intenciones de recibir información, para proporcionar la misma y solicitar el servicio del gobierno electrónico.

Al respecto, en dicha publicación los autores demuestran que la adaptación de los servicios del estado a la forma digital puede explicarse en términos de facilidad, utilización percibida, autoeficacia informática, norma subjetiva, credibilidad percibida, actitud e intención de comportamiento. Además, los resultados de dicho estudio muestran que según el uso o empleabilidad de esta herramienta debido a su facilidad de acceso a los diferentes servicios que brinda el gobierno digital se ven afectadas por la autoeficacia informática, credibilidad percibida y la norma subjetiva.

Considerando la realidad problemática mencionada, los antecedentes y bases teóricas, se formuló el siguiente problema general, ¿De qué manera influye el sistema de interoperabilidad en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Región La Libertad, - 2019?

Por lo tanto, al no contar la institución con dicho sistema interoperacional, la investigación ayudará a dar respuesta a esta interrogante y así podremos verificar de qué manera podrá influir en el desarrollo institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en la Región de La Libertad,



La investigación presentada tiene su justificación considerando ciertos criterios, que se mencionan a continuación por contar con un *Valor teórico*: Se justifica teóricamente, pues permitirá conocer científicamente las causas y razones de influencia del sistema de interoperabilidad en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en la Región de La Libertad, 2019, y de esta manera identificar la importancia de su uso y su aplicación. *Utilidad metodológica*: Los instrumentos validados con el fin de recopilación de la información en el trabajo a realizar, se considera como justificación o utilidad metodológica, pues este ofrecerá una comprensión fácil para evidenciar dicha influencia del sistema de interoperabilidad en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en la Región de La Libertad, 2019. *Implicancias Prácticas*: esta investigación permitirá explicar cómo el sistema de interoperabilidad influye dentro de los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en la Región de La Libertad, 2019. *Conveniencia*: El estudio es relevante ya que la importancia de un sistema de interoperabilidad dentro de los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en la Región de La Libertad, 2019, ayudara en el desarrollo institucional y ayudara a lograr un mejor servicio a los usuarios y alcanzar un servicio de calidad.

*Relevancia social*: Los resultados servirán para verificar que el sistema de interoperabilidad en los procesos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en la Región de La Libertad, es una oportunidad para mejorar el desarrollo institucional y tener un servicio de calidad que ofrecer a los usuarios.

Es importante señalar que, en la presente investigación tuvo como motivo cumplir con el objetivo general en poder Determinar de qué manera el sistema de interoperabilidad influye en los procedimientos administrativos de La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, teniendo como consecuencia establecer los objetivos específicos siguientes: primero en Identificar el nivel alcanzado sobre el sistema de interoperabilidad en la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo,

Región La Libertad, durante el año 2019, así mismo segundo fue identificar el nivel sobre los procedimientos administrativos en la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, como tercer objetivo fue Determinar la influencia del sistema de interoperabilidad respecto a su técnica en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, como cuarto objetivo específico fue Determinar la influencia del sistema de interoperabilidad sobre su semántica en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, como quinto objetivo específico fue Determinar la influencia del sistema de interoperabilidad con relación a su parte organizativa en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019 y como sexto objetivo específico en determinar la influencia del sistema de interoperabilidad referente a la parte jurídica en los procedimientos administrativos, en la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.

Es importante señalar que para probar los objetivos establecidos anteriormente y emitir con posibles respuestas ante la formulación del problema establecido fue necesario formular de manera general la hipótesis,  $H_i$ : El sistema de interoperabilidad influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, así como de manera específica tenemos lo siguiente:  $H_1$ : El sistema de interoperabilidad con respecto a su técnica influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019,  $H_2$ : El sistema de interoperabilidad con respecto a su semántica influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019,  $H_3$ : El sistema de interoperabilidad con respecto a su parte organizativa influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019,  $H_4$ : El sistema de interoperabilidad con respecto a la parte jurídica influye

significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.

## II. MARCO TEÓRICO

En el presente estudio para conocer nuestro problema y el comportamiento de nuestras variables fue necesario revisar algunos estudios previos en diferentes ámbitos, para ello iniciaremos en el ámbito internacional con el estudio de Soto (2017), presentando una tesis que lleva por título “*El rol del gobierno electrónico en el derecho al acceso a la información pública y las Tics en Chile*”, El trabajo de investigación planteó el objetivo de medir la incidencia que puede tener el gobierno electrónico al poder tener derecho para disponer de información, usado como presupuesto provisional básico, la validación del contexto citado, como manejo del entorno facilitador, el acceso del Estado a la información, que se ajusta el examen en los determinados flujos de datos y en los derechos fundamentales de incidencia (p. 14). Inicialmente, se expresa mediante el uso de la exegesis histórico del derecho a la información en el país de Chile, desde el escenario evolutivo de la sociedad en base a la información, observando una exploración de los diferentes antecedentes preceptivos que van estableciendo este derecho, al derecho de los procesos tecnológicos aplicados a la sociedad, incluyendo desde el año 1812 hasta el año 1980. Concluye afirmando que la empleabilidad de las tecnologías por las entidades públicas logra eficiencia y eficacia en los servicios que brindan a la población y que se llevan a cabo dentro del ámbito digital, esto busca mejorar el acatamiento de los principios administrativos, conformar como dispositivo suplementario gubernamentalmente la información. El Gobierno inspirado en información y en analizar datos es un concepto omnicompreensivo, que se establece a raíz de los flujos de datos entre los organismos de entidades del estado y el poblador, situando la importancia en la disposición de la información que es pública, donde el resultado a obtener es una gestión transparente.

Este antecedente se seleccionó gracias al acceso de información en el sector público, por tal motivo esto es uno de los puntos favorables que brinda el Gobierno Electrónico, es así que el sistema de interoperabilidad ayuda a tener el acceso a través de la colaboración e interconexión que se realice con las entidades pertinentes que ayuden con la información básica y de acceso público para así realizar de una manera óptima el servicio al usuario. El aporte que

genera dicha tesis es que las tecnologías usadas en las entidades de servicio público otorgan eficiencia y eficacia en su gestión hacia los ciudadanos y busca mejorar el acatamiento de los diferentes principios administrativos, conformando un dispositivo suplementario gubernamentalmente de información que es lo que se busca con el sistema de interoperabilidad en los procedimientos del sector administrativo de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Región La Libertad.

Bieito (2015). Desarrolló un estudio sobre: *“Planificación estratégica del gobierno electrónico departamental en Uruguay”* La investigación se centró en analizar el uso que les dan los gobiernos departamentales a las políticas de gobierno digital, indagando la existencia de estrategias que puedan incidir en las políticas de actualización tecnológica a nivel nacional o internación en la conformación de estos mismos. Los métodos de investigación aplicada al trabajo fueron de tipo cualitativa. Basándose en instrumentos como las entrevistas las cuales analizan de manera sistemática la documentación presentada. Estas entrevistas se llevaron a cabo a los especialistas considerando de manera específica tres áreas referentes a reformas, política pública y modernización en Uruguay, planificación y gobierno digital, territorialidad, descentralización y desarrollo sub-nacional y Tecnologías.

Teniendo en cuenta las conclusiones a las que llego el trabajo, primero tenemos que, el estudio mostró el grado departamental que no cuentan con planes estratégicos en base al gobierno digital. Seguido, se verifico cual es la inclinación de los casos apartados de la novedad del gobierno digital del departamento; también se analizó los esfuerzos que se llevan a cabo hacia los sistemas integrados, liderados y centralizados enérgicamente por el gobierno nacional.

Posteriormente, las oficinas de ámbito nacional: Gobierno electrónico, Sociedad de la Información del Conocimiento (AGESIC), Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia (OPP), dejando de lado la importancia de facilitar el esclarecimiento de objetivos en los gobiernos departamentales, no obstante, las propensiones muestran que en los subsiguientes años transcurridos si obtendrán efectos.

Por último, tenemos que, los obstáculos imposibilitan la ductilidad de planificar y mantener estrategias en relación al gobierno digital de estructura departamental esta surgió en las funciones de información más abordadas por los ciudadanos. También, el menoscabo de carácter normativo y su alcance de poder y autoridad de los departamentos, la ausencia de la capacidad de gestión, modernismo de las funciones en los recursos humanos generalmente, y la privación de las facilidades de carácter financiero existieron como las trabas más ordinariamente señalados.

Este antecedente fue seleccionado porque da otro aporte importante que también se debe considerar dentro de la investigación como es la línea de investigación que es la reforma y modernización del estado, la cual también lo usan de enfoque en otros países y otro punto importante es lo referente a innovación en gobierno electrónico, siendo esto lo que se busca para el desarrollo institucional y teniendo como resultado brindar un servicio óptimo a los usuarios.

A nivel nacional se encontró los estudios previos como el de Cueva (2019), manifiesta en su estudio titulado como *“Las incidencias que resultan al aplicar la simplificación administrativa como parte de la creación de valor público en el MAC de Lima Norte”* (tesis de maestría) Universidad Católica Sedes de Sapintiae: El fin general es definir la incidencia sobre la simplificación administrativa en creación del valor público y mejor atención al ciudadano (MAC). En ese sentido, el autor concluye que la creación de los MAC va acorde con los lineamientos de la Simplificación Administrativa, pues ha buscado cubrir la gran demanda de servicios públicos que requieren los ciudadanos con mayor rapidez y calidad, todo esto gracias al desarrollo de estudios técnicos y el uso de diseños sofisticados. Para ello, la autora afirma que los Centros MAC cumplen con una apropiada implementación de marcos normativos que permiten el buen desarrollo de las funciones, a pesar de que son distintas instituciones de las cuales está conformada.

Mesa (2014), en su investigación titulada como *“La importancia de la interoperabilidad como la principal herramienta en el impulso del gobierno*

*electrónico en el Perú*” (tesis de maestría) Pontificia Universidad Católica del Perú: En donde el autor busca identificar los mecanismos de coordinación para establecer políticas de Interoperabilidad en el estado. Al respecto el autor afirmó que la implementación de las políticas conjuntas entre instituciones del estado será el inicio del desarrollo interinstitucional para obtener un verdadero gobierno electrónico, creando mejores conexiones entre instituciones con el fin de brindar servicios de calidad a través de medios en donde el usuario podrá encontrar la información y los servicios que requiere, sin la necesidad de acudir de manera autónoma a cada institución según sus requerimientos. Con ello se garantizará que el sistema de interoperabilidad se desarrolla a un buen nivel como herramienta en las entidades del Gobierno, bajo una transparencia y confiabilidad de los ciudadanos.

A nivel regional se tiene a Salazar (2015). En la tesis titulada: *“Competencias de las unidades de estadística de la PNP y otras instituciones en articulación de las data e Interoperabilidad”* Se propuso como objetivo: buscar implementar y ejecutar; la forma de no estandarización de los criterios para el trabajo de la información estadística. Concluye lo siguiente: Respecto a la instauración de una PIDE (Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado), en el ejercicio del mismo el Estado cuenta con la normativa legal de manera vigente para permitir que dicha plataforma sea implementada en otras instituciones del estado.

La normativa legal preexistente en el ámbito nacional ayuda a que se establezca una infraestructura basada en la tecnología que sea capaz de apoyar a una serie de servicios, conllevando a un mejor uso de la información, entre los servicios en los cuales se busca la implementación tenemos la interconexión de información entre las entidades del estado, teniendo como finalidad lograr la mejora de la misión de la institución y brindar un servicio a los usuarios. El D.L N°1135 y 1148, del Ministerio del Interior, mediante la PNP, dictamina que el responsable de dirigir la plataforma de interoperabilidad digital en el componente usado para fines del orden interno y público. Por lo tanto, se refleja que el sistema de interoperabilidad progresa de manera regular en la forma de aplicar su técnica, semántica, organizativa y jurídica.

La finalidad que se busca en la unificación centrada de los datos es la de articular de manera sistemática los registros de información de trascendencia y de uso policial que pueden llegar a producir las diferentes entidades del estado, esto lograra acceder, procesar y obtener la información de manera precisa para el mantenimiento de la seguridad de la población y la constante lucha contra la delincuencia. De esta manera queda clara que la interoperabilidad es mucho más que un instrumento de coordinación efectiva entre las distintas áreas y entidades del estado, más bien esto deber ser considerado como menester en la gestión informática que ayudará al mantenimiento del orden interno y público, agilizando y proporcionando de forma didáctica poder acceder a la información de carácter policial, lo cual tendrá una señal objetiva en la disputa contra el riesgo ciudadano. De este modo se concluye que las políticas de interoperabilidad resultan ser un instrumento muy importante para lograr la eficiencia y apuntar a modernizar los canales de datos, en primer punto sirve como fortalecimiento al gobierno digital internamente, así, cooperación y organización interinstitucional de los entes del estado y para el gobierno digital externamente, asimismo, para facilitar óptimas ejecución de los servicios digitales ante la población favoreciendo la rapidez y facilidad de uso de las ventanillas únicas.

El aporte de este antecedente es referente a que la interoperabilidad es mucho más que un elemento de cooperación y organización efectiva entre las instituciones del estado, más bien esto debe ser recibido como una necesidad para la adecuada gestión de la información que ayudara el mantenimiento o sostenibilidad del orden interno y público, simplificando el acceso a la información de carácter esencial y administrativo y de acceso público, lo cual tendrá como resultado brindar un servicio óptimo y la satisfacción del ciudadano.

Reynoso (2018), estudió la gestión en la calidad y la implicancia en el gobierno digital como parte de la actualización de los organismos de Evaluación y Fiscalización ambiental, trabajo aplicado para maestría en la Universidad César Vallejo. Aquí el autor intenta afirmar que un estado que realiza sus gestiones con calidad estará orientado a un gobierno electrónico como proceso de modernización del estado, y según su unidad de evaluación del tesista dentro del Órgano de Evaluación y Fiscalización Ambiental.



Al respecto, afirma que se necesita brindar de servicios de calidad para que se demuestre en su totalidad la intención de querer servir al usuario, haciendo mención la implementación e incorporación para el desarrollo electrónico en los gobiernos y ayudar al rápido acceso de datos y a la rapidez de sus transacciones gubernamentales.

Respecto a este antecedente podemos tener como síntesis que lo que se busca implementando un sistema de interoperabilidad es realizar gestiones de calidad brindando servicios óptimos, demostrando que todo es orientado al usuario y su satisfacción teniendo a través del acceso a los datos informativos necesarios y la celeridad de sus procesos.

Asca y Rodas (2017), realizó un estudio titulado como “*Procedimientos administrativos simplificados en relación con la satisfacción del administrado*” (tesis de maestría) Universidad Cesar Vallejo, en donde: El autor busca estudiar la influencia entre estos dos puntos. Al respecto, el autor concluye que, al simplificar procesos burocráticos, aparte de lograr resultados en tiempos más cortos ahorrando recursos, influye directamente una población confiada y satisfecha de que recibirán los servicios de calidad y transparente que es lo que necesitan, desarrollándose los procedimientos administrativos regularmente.

Por otro lado, para darle consistencia teórica el presente estudio fue necesario proporcionar teorías en lo que respecta a lo siguiente La Teoría de la nueva Gestión Pública y su organización sustentada porque postulan (Arellano y Cabrera, 2005, p. 12).

En la administración de la nueva Gestión Pública, esta escapa de sus roles, al administrar y gestionar servicios óptimos de calidad para la población, posponiendo conseguir con ello la justicia y equidad. Propone en que la nueva gestión pública está instituyendo una teoría que trata de mejorar las administraciones y la gestión gubernamental en todo el mundo. El planteamiento expresa, que la eficiencia es la impulsora de las alineaciones públicas, por tanto, el sector público deberá estar encaminado a los efectos, para establecer un gobierno razonado, mientras que por otro lado están los ciudadanos quienes requieren ayuda para definir lo que es mejor para ellos. La teoría explica como

vincular los argumentos de la nueva política en la administración con la equidad, disputa de justicia, costumbres y conductas organizacionales. En este transcurso aparecen versiones extremas de críticas revolucionarias a la democracia. Algunos autores parecen proteger una posición arbitraria de organización y en la sociedad. Inclusive se podría indicar que su proposición organizacional es muy vulnerable y tendiente a deteriorar el sentido del estado de derecho necesario en cualquier sociedad moderna. De este modo se podría afirmar que la nueva gestión pública, explora apoyar la cooperación de sus habitantes y buscar dar facilidad al diseño del programa público, así como los dispositivos de mercado. Sugiriendo que los gestores públicos planteen programas mediante la toma de resultados y, considerar a los habitantes, como consumidores, y puedan precisar lo que más les ajusta así colaborar en el desarrollo del temario público.

Referente a la variable de interoperabilidad sistemática: La IEEE por sus siglas del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos conceptualiza la interoperabilidad de una forma interactiva en el que dos a más sistemas realizan cruce, colaboración de información y poder realizar el uso de la misma.

Archman y Kudlacek (2008), lo define como los TIC (tecnología de información y de comunicación) que son como herramientas para comunicar e intercambiar información de manera sistemática, de este modo la interoperabilidad mantiene un margen establecido de normas y estándares comunes que rigen su uso.

Preston y Lynch (1994), define interoperabilidad como la oportunidad de interacción de diferentes servidores computacionales, red de conexión, S.O. que pueden trabajar juntos de manera eficaz, sin tener la necesidad de comunicación o alerta anticipada, por lo que se puede cruzar información de forma rápida, provechosa y eficaz (p. 23)

Referente a la variable procedimientos administrativos, Guzmán (2018), se refiere o contextualiza a los procedimientos administrativos como el conglomerado de acciones gestionadas por las instituciones, de las cuales su único fin es la proyección de un acto administrativo (p. 9).

Teniendo en cuenta el ámbito legal que regulan los procesos administrativos en la presente investigación podemos mencionar las siguientes: D.S. N° 081-2013-PCM, decreto donde se da conformidad a la política de gobierno electrónico para Perú, en su artículo 1, manifiesta que el Estado se encuentra en fase de actualizar y modernizar en todas las diferentes dependencias y solicitudes, unidades y organismos cada actuación que demande, teniendo como objetivo de modernizar la administración pública.

La ley N° 27658 engloba el marco general del gobierno electrónico de la gestión del estado, menciona sobre el proceso de modernización que busca producir altos niveles de eficiencia para mejorar la percepción de calidad por parte de los ciudadanos. Considerando esto es y con el objetivo de lograrlo la ley contempla la evaluación de la diligencia basada en el producto, mediante la utilización de la tecnología, las estrategias de planificación, las rendiciones públicas de manera periódica de las cuantas del estado, con la finalidad de promover transparencia y respaldar los medios que ayuden al dominio de las gestiones del estado y sus entidades.

Mediante el D.L. N N° 1412, se aprobó la normativa sobre gobierno digital, teniendo como objetivo regular el contexto del gobierno digital para su adecuado uso y gestión de la identidad digital que esta ofrece, manejo de los datos, seguridad digital, arquitectura, interoperabilidad, igualmente el uso del sistema jurídico que será adaptable de manera transversal a las tecnologías digitales en el desarrollo de digitalización de sistemas en sustento al ofrecimiento de los servicios digitales por parte de las instituciones públicas a sus diferentes niveles de gobierno aplicado. Artículo 6. Gobierno Digital, 6.1. El gobierno digital es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público. 6.2. Comprende el conjunto de principios, políticas, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados por las entidades de la Administración Pública en la gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de procesos, datos, contenidos y servicios digitales de valor para los ciudadanos Artículo 7. Objetivos del Gobierno Digital, artículo 7.1 Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales,

identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos

7.2 Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.

Ley N° 27927 (que modifica a la ley 27806) la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se fomenta la transparencia de acción por parte del Estado y regularización primordial para acceder a la información, en el numeral 5 del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú, menciona que una solicitud al requerir información sin fundamento causal y al ser obtenida por parte de alguna entidad pública, en tiempo contractual, con la cantidad monetaria que se disponga; Que, mediante la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Artículo 8.- Entidades obligadas a informar: Las entidades obligadas a brindar información son las señaladas en el artículo 2 de la presente Ley. Donde indica que las entidades tendrán la responsabilidad, bajo el superior a cargo, de seleccionar al representante a cargo de proporcionar la información a requerir en base a dicha Ley. De no haber sido asignado a dicha responsabilidad, de darse el caso, será el secretario general de la entidad quien quede bajo absoluta responsabilidad penal y administrativa o al que se encuentre en su misma posición ejecutiva.

Artículo 3.- Principio de publicidad, donde se indica que toda actividad y medida a disponer por parte de las entidades que se encuentran en la mencionada Ley están bajo el principio de publicidad. En éste artículo se menciona que los funcionarios tendrán la responsabilidad de brindar los accesos a la información acorde a la sección que les compete, previendo óptimas condiciones de infraestructura, sistematización, organismo y emisión de información en base de éste principio. Artículo 5.- Publicación en los portales de las dependencias públicas, el artículo hace hincapié en la publicación de información por medio de internet que las entidades de gestión pública definirán poco a poco, en base a su presupuesto, será un conjunto de datos, como datos generales de la entidad, donde incluye esencialmente disposiciones y notificaciones emitidas, organigrama y los procesos que se llevan a cabo; adquisición de bienes y servicios; en lo emitido se mostrará a detalle el monto de lo adquirido, los suministros, cantidad y la calidad de bienes y servicios provistos.

Las dimensiones en las que se sostiene dicha variable de sistemas de interoperabilidad son cuatro: las técnicas, semántica, organizativa y jurídica, con respecto a la primera dimensión Técnica: según Pajuelo (2017), se encuentra relacionada con la interconexión de ordenadores a través del acuerdo sobre los estándares para presentar, recoger, intercambiar, procesar y transportar datos, en cuanto a la segunda dimensión Semántica el Pajuelo (2017), trata de explicar que, es todo aquello que asegura los datos transportados compartiendo el mismo significado para sistemas ligados, por otro lado, en cuanto a la tercera dimensión Organizativa Rodríguez (2015), refiere que organiza los procesos de negocio y organización interna para un mejor intercambio de datos, en cuanto a la cuarta dimensión denominado como Jurídica, según Marqués (2018), hace conocer que, viene a ser la sincronización apropiada sobre la legislación de un ámbito político determinado, para que los datos electrónicos recíprocamente se reconozcan tal cual originario del mismo sean conformes al Derecho aplicable en otros, cuando ello sea necesario para su utilización en ámbitos distintos del originario.

En cuanto a la variable dependiente con respecto a los procedimientos de registros tenemos como definición lo propuesto por Peraltilla (2010), en donde nos brinda el concepto de que los procesos administrativos son un conjunto de actos llevados a cabo como diligencia efectuados en las diversas entidades, en distintos niveles de Gobierno, los cuales conllevan a la emisión o como resultado una acción administrativa la que impactará de manera individual en los derechos y obligaciones de los administrados. Es el proceso que brinda derecho y para poder ofrecerlo la institución debe efectuar una cantidad de actividades o procedimientos que conlleven o den la certeza que no se dejará de lado otras necesidades que estén sobre o debajo a esta. (p. 23)

Tal como se define el Derecho Administrativo, Tardío (2012), contextualizando los procedimientos administrativos indica que se refiere a los diversos actos o procedimientos jurídicos que se encuentran preestablecidos en el orden jurídico, A. MERKL, definiendo el proceso jurídico como un concepto superior que puede

cambiar o direccionar al proceso administrativo, el proceso judicial y el legislativo (mostrados en la lección acerca de los acuerdos de la Gestión Pública). (p. 73). La Presidencia del Consejo de Ministros (2012), detalló que toda aquella obligación indicada en el TUPA de una institución pública es demandada por medio de los mismos, derechos o asistencia de un servicio dependiendo de la acción ejecutada por la entidad con una valuación previa de la misma. (p. 82). Se dispone sobre el Documento identificado “Guía de Simplificación Administrativa y determinación de costos de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad”.

Presidencia de concejo de Minisstros (2001), en el artículo 37 se establece lo que contiene el TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos) donde especifica de forma tajante sin admisión a discusión los requisitos que demandan, donde se califica a todo proceso indicándose si se admite el silencio administrativo positiva o negativamente. La valoración en relación a los derechos se dará en UIT. El superior a cargo será a quién le competa resolver cada solicitud del proceso. Los cuestionarios a llenar que se emplearán en la duración del trámite en relación al proceso administrativo. Las condiciones y todo lo que se requiera al brindar servicios por parte de la entidad van a ser definidos por decreto supremo bajo autorización del Presidente del Consejo de Ministros. En cuanto a los servicios que no son exclusivos, las entidades por medio de Resolución del Titular del Pliego definirán los requisitos y costos que correspondan, los que serán divulgados para dar a conocer a todas las personas de ello. (p. 36).

Es importante señalar que las dimensiones para los procedimientos administrativos son los actos de trámite, actos de decisiones, actos sancionados y los actos de autorización, en cuanto al primero se refiere a los Actos de trámite, según Salazar (2018), viene a ser todo acto que se dictan a lo largo de un procedimiento administrativo no resolutorios del mismo, conocidos también como meros actos de trámite, bajo declaraciones o manifestaciones o motivaciones en un dispositivo legal, así como la segunda dimensión es Actos de decisión: donde son resoluciones judiciales dirigidas a dirimir el proceso, dándole la seguridad y determinación necesaria, en cuanto a la tercera

dimensión son los actos sancionados: La acción que se tomará es un ejemplar tipo de corrección o penalidad a la persona que se comporte de manera determinada, previo a ello dependiendo de la magnitud del delito interviene las amonestaciones o suspensiones y finalmente la cuarta dimensión relacionado a los actos de autorización: Son toda obligación o acción que dota a un individuo del ejercicio de un derecho o facultades que le compete, en base a la Ley para su respectiva aprobación de tal ejercicio en concordancia al interés propio del individuo que al autorizar tiene bajo su responsabilidad.

Ante tal motivo para la presente investigación se consideró los siguientes paradigmas como Positivista o Empírico.- porque esta investigación trata de sostenerse en predicciones bajo la explicación de algún hecho como por ejemplo: Porque se orienta a ser prediccionalista ya que trata de plantear una serie de Hipótesis con el fin de responder a los problemas planteados, para luego comprobar o verificar si sucedió o no porque existe una relación entre el investigador y objeto, es decir con el estudio de conocer si el sistema que reúne los elementos administrativos llega a influir en cada proceso de disposición de material educativo, lo que significa que no manipularemos ninguna variable.

Dentro del marco filosófico este estudio se basó en el paradigma del postpositivismo y según Calsamiglia (2015), hace conocer lo establecido por Hart (1961), en donde sostiene que el postpositivismo cambia la agenda de problemas porque presenta especial atención a la indeterminación de derecho, así también manifiesta que no es tanto averiguar las soluciones del pasado, sino los conflictos que todavía no están resueltos.

Por tal motivo, el presente estudio dentro del marco filosófico se basa en el postpositivismo debido que a través del sistema de interoperabilidad la Gerencia Regional de Trabajo, busca solucionar conflictos de atención hacia el usuario, dado que, a pesar de toda la implementación, aún no se viene resolviendo de manera eficaz el servicio, es decir dicho problema sigue mermando casi en todas las entidades del sector estatal respecto a la forma de su atención.

### III. METODOLOGÍA

La metodología empleada para el estudio que se presenta es gracias a los criterios del paradigma positivista el cual tiene como origen el modelo de investigación empleado para las ciencias físicas y naturales. Por lo tanto, debido a ello para el mencionado estudio se empleó el método hipotético deductivo, para comprobar una hipótesis a través de la estadística y también para determinar una variable (Sánchez y Reyes, 2018, p. 39).

#### a) Métodos deductivo e inductivo

El método inductivo y el método deductivo son maneras estratégicas de razonamiento lógico, para el inductivo se emplea proposiciones en particular para lograr un fin generalizado, para el método deductivo usa premisas generalizadas para lograr un fin específico.

### 3.1. Tipo y diseño de investigación

#### 3.1.1. Tipo de investigación

Tipo de investigación empleado para el estudio que se presenta fue no experimental, puesto que no hubo alguna manipulación en la variable independiente, es decir se investigó los fenómenos tal y como se muestran en su naturaleza.

**a) Según la finalidad:** para el presente estudio el tipo de investigación empleado es aplicada debido a que tiene como fin resolver problemas sencillos basado en algún método científico (Landeau, 2007, p. 55).

**b) Según su carácter:** Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), fue descriptivo porque se quiere detallar las propiedades, así como las definiciones y cualidades esenciales de cualquier fenómeno que se analice. En este caso también será importante en describir las preferencias de un conjunto de personas para los diferentes estudios se menciona que, el presente estudio es de tipo no experimental puesto que no se manipulará las variables al instante de utilizar dicho instrumento.



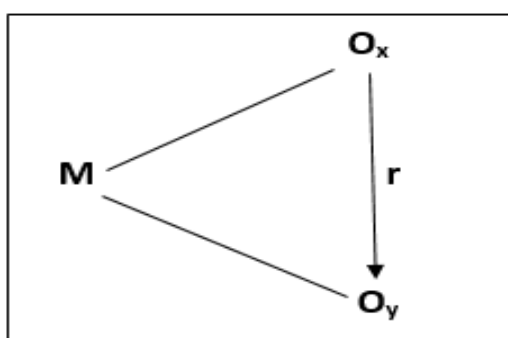
También será correlacional, debido a que su finalidad es tener conocimiento de la conexión existente entre dos a más definiciones, clases o variables en un ámbito específico.

**c) Según su naturaleza:** Por otro lado, para el estudio que se presenta tuvo como característica en sus variables de contar con el enfoque cuantitativo, debido a que se usarán para probar la hipótesis, a través del análisis estadístico a fin de conocer el comportamiento de las variables.

### 3.1.2. Diseño de investigación

Según Landeau (2007) hace referencia que el estudio que se presenta tiene el diseño correlacional causal de corte transversal, debido a ser encontrada en la búsqueda del efecto que causa en la variable sistemas de interoperabilidad dados a los procedimientos administrativos.

Es por ello que se contó con el siguiente diseño gráfico mostrado donde se explica con claridad la metodología en la contrastación de sus variables:



**Donde:**

**M:** Muestra (Colaboradores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo)

**Ox:** Observación de la variable independiente (Sistema de interoperabilidad)

O<sub>y</sub>: Observación de la variable dependiente (Procedimientos administrativos)

r: Relación causal de las variables de estudio.

### **3.2. Variables y operacionalización**

#### **3.2.1. Variables**

##### **a) Independiente: Sistema de interoperabilidad**

Preston y Lynch (1994) mencionan que la Interoperabilidad es la oportunidad que se da en las diferentes clases de redes, ordenadores, S.O. y aplicaciones donde trabajan en conjunto juntos de manera eficaz, sin alguna comunicación precedente, de tal manera que haya algún intercambio de información de forma provechosa y coherente. (p.19).

##### **b) Dependiente: Procedimientos administrativos**

Peraltilla (2010) donde al definir el proceso administrativo se dice que es el conjunto de acciones y gestiones que se tramitan en las entidades, en esta ocasión el gobierno central, que conduce a la emisión de una acción administrativa que produzca efectos jurídicos individuales, acerca de beneficios, derechos y exigencias establecidas por los administrados.

#### **3.2.2. Operacionalización de variables (ver anexo 1)**

##### **Sistema de interoperabilidad**

Para la presente variable independiente se operacionalizó aplicando el instrumento a los colaboradores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, conforme a lo señalado a través de una matriz que se evidencia en el presente anexo 1, permitiendo medir en todas sus dimensiones a través de un cuestionario lo concerniente al poder, motivación, desarrollo y liderazgo, asignándoles niveles de puntuación a sus respuestas respetando los criterios de la

estadística descriptiva para su distribución, bajo las escalas de nivel malo del 36 a 44 puntos de respuestas, en el nivel regular entre el rango del 45 al 53 puntos y en el nivel bueno del 54 al 62, puntos en sus respuestas.

### **Proceso administrativo**

Para la presente variable dependiente se operacionalizó aplicando el instrumento a los colaboradores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, conforme a lo señalado a través de una matriz que se evidencia en el presente anexo 3, permitiendo medir en todas sus dimensiones a través de un cuestionario con respecto a los actos de trámites, actos de decisión, actos sancionados y actos de autorización al poder, motivación, desarrollo y liderazgo, asignándoles niveles de puntuación a sus respuestas respetando los criterios de la estadística descriptiva para su distribución, bajo las escalas de nivel malo del 32 a 41 puntos de respuestas, en el nivel regular entre el rango del 45 al 51 puntos y en el nivel bueno del 52 al 61, puntos en sus respuestas.

## **3.3. Población muestra, muestreo y unidad de análisis**

### **3.3.1. Población**

López (2014), hace conocer que, la población viene a ser un conjunto de personas u objetos donde se pretende conocer sus características, en todo su contexto.

En el estudio que se presenta, la población se vio conformada por 42 colaboradores que son parte de las diversas áreas de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, en la Región La Libertad, en el periodo del 2019.

**Tabla 1**

*Distribución de la población en estudio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo*

<b>Área</b>	<b>Total</b>
Administración	6
Planificación	5
Prevención	11
Seguridad y Salud	8
Inspección	12
<b>Total</b>	<b>42</b>

*Fuente: Organigrama funcional de la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo*

#### **a) Criterios de inclusión**

Fueron considerados los colaboradores que están bajo el régimen de contrato CAS D.L. N° 1057 y 276, pertenecientes en las diversas áreas.

#### **b) Criterios de exclusión**

Otro tipo de Trabajadores como Locadores o practicantes profesionales en las diversas áreas.

### **3.3.2. Muestra**

Lopez (2014), nos comenta que la muestra es el subconjunto de individuos en donde el procedimiento adecuado para determinar su tamaño es a través de la teoría de muestreo, pero si el tamaño de población es pequeño de fácil acceso el tamaño de muestra llega a ser el mismo de la población denominado como muestra censal. En el estudio que se presenta, la muestra es censal, porque fue del mismo tamaño de la población, debido a que fue posible acceder a toda la participación de los colaboradores.

### **3.3.3. Muestreo**

La técnica de muestreo que se aplica para estos casos donde el tamaño de muestra es la misma de la población es denominada muestreo no probabilístico.

### **3.3.4. Unidad de análisis**

Para el presente estudio la unidad de análisis a estudiar fue la opinión de cada colaborador.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

Para recolectar los datos que son derivados de la observación de variables de estudio se estima que mientras dure su aplicación se tomarán las siguientes técnicas e instrumentos:

### **3.4.1 Técnicas de recolección de datos**

**La Encuesta.** Mediante esta técnica nos permitió recolectar información de primer alcance acerca del sistema de interoperabilidad en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad durante el año 2019, teniendo como finalidad estar capacitados para definir y mediante una explicación entendible dar a conocer el problema.

**Fichaje.** Mediante ésta técnica se tomó nota en orden y especificando argumentos de la información impresa mediante el empleo de fichas.

### **3.4.2 Instrumentos de recolección de datos**

**El cuestionario.** Se elaboró basándose en un grupo de preguntas cerradas, la cual se aplicó a colaboradores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, de la Región de La Libertad, reclutando información acerca de las variables consideradas, sistema de interoperabilidad y los procedimientos administrativos.

El cuestionario que hace referencia al término acerca de sistema de interoperabilidad, que muestra 4 dimensiones: técnica con 5 ítems, semántica con 5 ítems, organizativa con 6 ítems y jurídica con 5 ítems.

Por otro lado, el cuestionario referido a la variable sobre procedimientos administrativos, consta de 4 dimensiones: actos de tramitación con 5 ítems, actos de decisión con 5 ítems, actos sancionados con 5 ítems y actos de autorización con 5 ítems.

**Ficha de resúmenes y textuales.** - Se empleó en la estructura del marco teórico.

### **3.4.3 Validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos**

#### **a) La validez de los instrumentos de recolección de datos**

- **Validez de contenido**

Se hizo por el método de HOLSTI y se realizó en base al juicio de tres expertos del área de gestión de pública el primero es el Dr. Pedro Otoniel Morales Salazar (Doctor en administración de la educación), el Dr. Carlos Alberto Noriega Ángeles (Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad) y el Dr. Francisco Alejandro Espinoza Polo (Ingeniero industrial).

Los instrumentos presentados a los tres expertos fueron validados aplicando la metodología HOLSTI, es decir realizaron evaluaciones y modificaciones a los instrumentos de ambas variables.

Este grupo de expertos ayudaron a la realización de anotaciones que pudieron medir lo declarado en las variables, a través de sus ítems. El primero experto realizó las modificaciones en los ítems de la primera variable en las dimensiones de técnica, semántica organizativa y jurídica, debido a que es especialista en las labores del sector público y privado en los sistemas que gobierna para el trámite de documentación, dándole la consistencia lógica al contenido de los ítems del instrumento.

Y cuanto al segundo experto por ser conocedor del campo en gestión de documentos con la experiencia que tiene en el sector público, validó los ítems de la segunda variable de los procedimientos administrativos, junto a sus dimensiones actos de tramitación, actos de decisión, actos sancionados y actos de autorización.

- **Validez de constructo (análisis factorial confirmatorio)**

El análisis factorial confirmatorio para evaluar la correlación de los ítems, contrastando su hipótesis alterna mediante la prueba de esfericidad de Bartlett, con la adecuación de la muestra de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO). Por tal motivo para el presente estudio se aplicó lo mencionado en los instrumentos para el sistema de interoperabilidad y los procesos administrativos, para la primera variable se logró conocer el valor de 0.870 en la prueba de Bartlett, donde indica que los ítems se encuentran correlacionados positiva y significativamente  $p=0.002 < 0.05$ .

Y para la variable dependiente procesos administrativos se logró conocer el valor de 0.910 en la prueba de Bartlett, donde indica que los ítems se encuentran correlacionados positiva y significativamente  $p=0.001 < 0.05$ .

Por lo tanto, los dos instrumentos se encuentran en un nivel aceptable para ser aplicado en su recolección de información.

#### **b) Confiabilidad de los instrumentos de medición**

Según George y Mallery (1995), sostiene que es más efectivo realizar la confiabilidad del instrumento, debido a que nos brinda el grado de consistencia interna de cada ítem, en función a una escala establecida, teniendo como objetivo común la homogeneidad.

Al respecto señala que el valor del alfa ocupa valores entre 0 y 1, en donde cuando más cercano a uno es el valor mayor será la consistencia interna, es importante precisar que para obtener dichos valores es necesario someter a prueba el instrumento como prueba piloto de

máximo de 20 individuos para conocer si el instrumento es apto para su aplicación.

Por otro lado, el mencionado autor precisa que para valores entre 0.7 a 0.8 el nivel es aceptable y para valores entre 0.8 a 0.9 el nivel es bueno y para mayores de 0.9 el nivel es excelente, por el contrario para valores inferior a 0.5 se evidencia que existe poca confiabilidad.

La confiabilidad de la variable sistema de interoperabilidad fue de 0.841, considerado bueno el instrumento (anexo 5) y en cuanto a sus dimensiones fue:

Técnica:  $\alpha = 0.806$  (Bueno)

Semántica:  $\alpha = 0.822$  (Bueno)

Organizativa:  $\alpha = 0.822$  (Bueno)

Jurídica:  $\alpha = 0.822$  (Bueno)

Y para la dimensión procedimientos administrativos fue de 0.836, considerado bueno el instrumento (anexo 5) y en cuanto a sus dimensiones fue:

Actos de tramites:  $\alpha = 0.801$  (Bueno)

Actos de decisión:  $\alpha = 0.803$  (Bueno)

Actos sancionados:  $\alpha = 0.820$  (Bueno)

Actos de autorización:  $\alpha = 0.820$  (Bueno)

### **3.5. Método de análisis de datos**

Se empleó como análisis de datos, correspondiente al estudio presente, los siguientes métodos:

#### **a) Estadística descriptiva:**

- Matriz de base de datos acerca del sistema de interoperabilidad y los procedimientos administrativos.
- Elaboración de tablas de distribución de frecuencias para su presentación.
- Construcción de figuras estadísticas.



### **b) Estadística inferencial:**

- Durante el proceso, para obtener los resultados estadísticos descriptivos, así como para la contratación de las hipótesis, se empleó el paquete estadístico de ciencias sociales como el SPSS vers. 25.0.
- Así también se empleó la prueba de normalidad en este caso fue de Shapiro Wilk ya que cuenta con un tamaño de muestra menor a 50 datos, la misma que comparó la función acumulada observada de las variables bajo un nivel de significancia del 5%, siendo el contraste de ajuste a una distribución normal. Para ello se aplicó la distribución estadística bidimensional, por tratarse de un estudio de dos variables en la que se conoció su causa y efecto (causal), así como sobre una población se observaron los fenómenos de las dos variables.

### **3.6 Aspectos éticos**

Acevedo (2012), nos hace conocer que cuando se realice un estudio o haga experimento con seres humanos, es necesario la aplicación de los principios de beneficencia, autonomía y justicia, bajo el respeto hacia las personas.

De tal modo que, en el estudio presente se dio protección a la autenticidad de cada individuo de estudio y se tuvo en consideración toda ética de acuerdo a la ocasión, así mismo se garantizó que toda información que se obtuviera no se revelará ni difundirá para una finalidad distinta, obteniendo la aceptación de lo solicitado ante la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, de la Región de Libertad, para contar con la contribución al trabajo en investigación logrando su voluntaria participación de los colaboradores de forma libre en todas las áreas involucradas, siendo motivados manifestando la importancia de la investigación, de igual forma la información obtenida de manera anónima se mantuvo de principio a fin en la presente investigación.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Descripción de los puntajes obtenidos de las variables en estudio Sistema de interoperabilidad, procesos administrativos y en cada una de sus dimensiones:

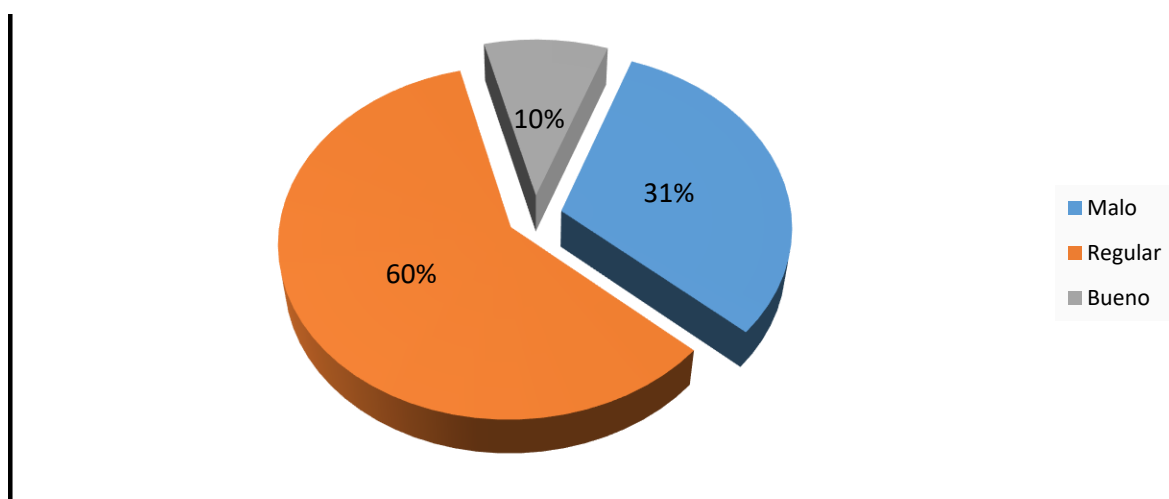
**Tabla 2**

*Nivel sobre el sistema de interoperabilidad*

Niveles	Escala	Sistema de interoperabilidad	
		N	%
Malo	36-44	13	31%
Regular	45-53	25	60%
Bueno	54-62	4	10%
Total		42	100%

**Fuente:** Instrumentos aplicados la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, 2019

De la tabla y figura 1, se puede observar que, el 31% de colaboradores pertenecientes a las diversas áreas de la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, de la Libertad comentaron que frecuentemente es malo el sistema de interoperabilidad, así como el 60% opinaron que el sistema el sistema de desarrolla regularmente y cerca del 10% perciben el sistema a un buen desarrollo en beneficio de la entidad.



**Figura 1:** Nivel sobre el sistema de interoperabilidad en la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, 2019.

**Fuente:** Tabla 2

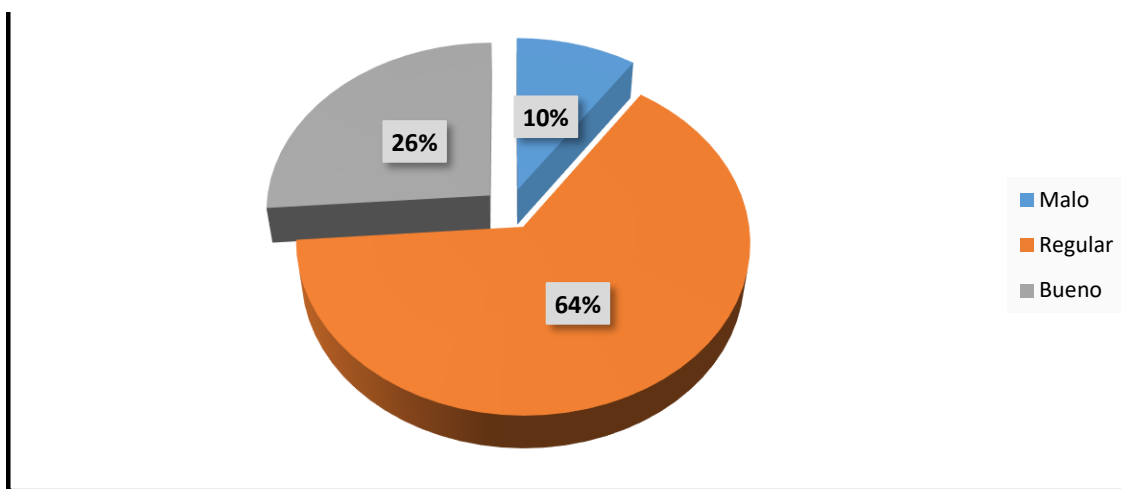
**Tabla 3**

*Nivel sobre el proceso administrativo*

Niveles	Escala	Proceso administrativo	
		N	%
Malo	32-41	4	10%
Regular	42-51	27	64%
Bueno	52-61	11	26%
Total		42	100%

*Fuente: Instrumentos aplicados la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo,2019*

De la tabla y figura 2, se observa que, el 64% de colaboradores pertenecientes a las diversas áreas de la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, de la Libertad comentaron que frecuentemente es regular el proceso administrativo, así como el 26% opinaron que el sistema es bueno.



**Figura 2:** *Nivel sobre el proceso administrativo en la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo,2019.*

**Fuente:** *Tabla 3*

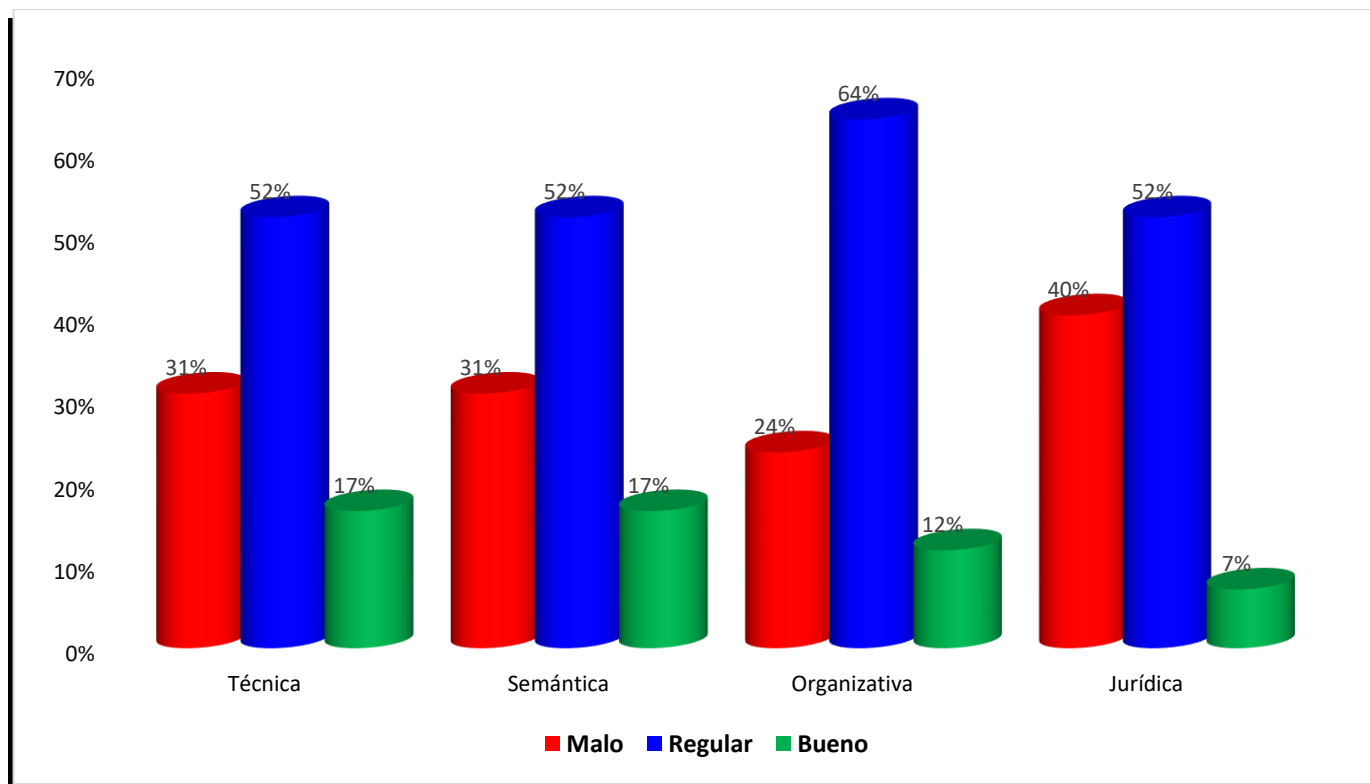
**Tabla 4**

*Nivel sobre el sistema de interoperabilidad con respecto a cada una de sus dimensiones*

Niveles	Técnica		Semántica		Organizativa		Jurídica	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Malo	13	31%	13	31%	10	24%	17	40%
Regular	22	52%	22	52%	27	64%	22	52%
Bueno	7	17%	7	17%	5	12%	3	7%
Total	42	100%	42	100%	42	100%	42	100%

**Fuente:** Instrumentos aplicados la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, 2019

De la tabla 4 y figura 3, se observa que, el 52% de los trabajadores pertenecientes a las diversas áreas de la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, de la Libertad opinaron que el sistema de interoperabilidad en cuanto a la técnica se desarrolla regularmente, así como también al mismo nivel se desarrolla en cuanto a la información semántica, información organizativa y su información jurídica con el 62%.



**Figura 3:** Nivel de los puntajes obtenidos en las dimensiones del sistema de interoperabilidad en la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, 2019.

**Fuente:** Tabla 4.

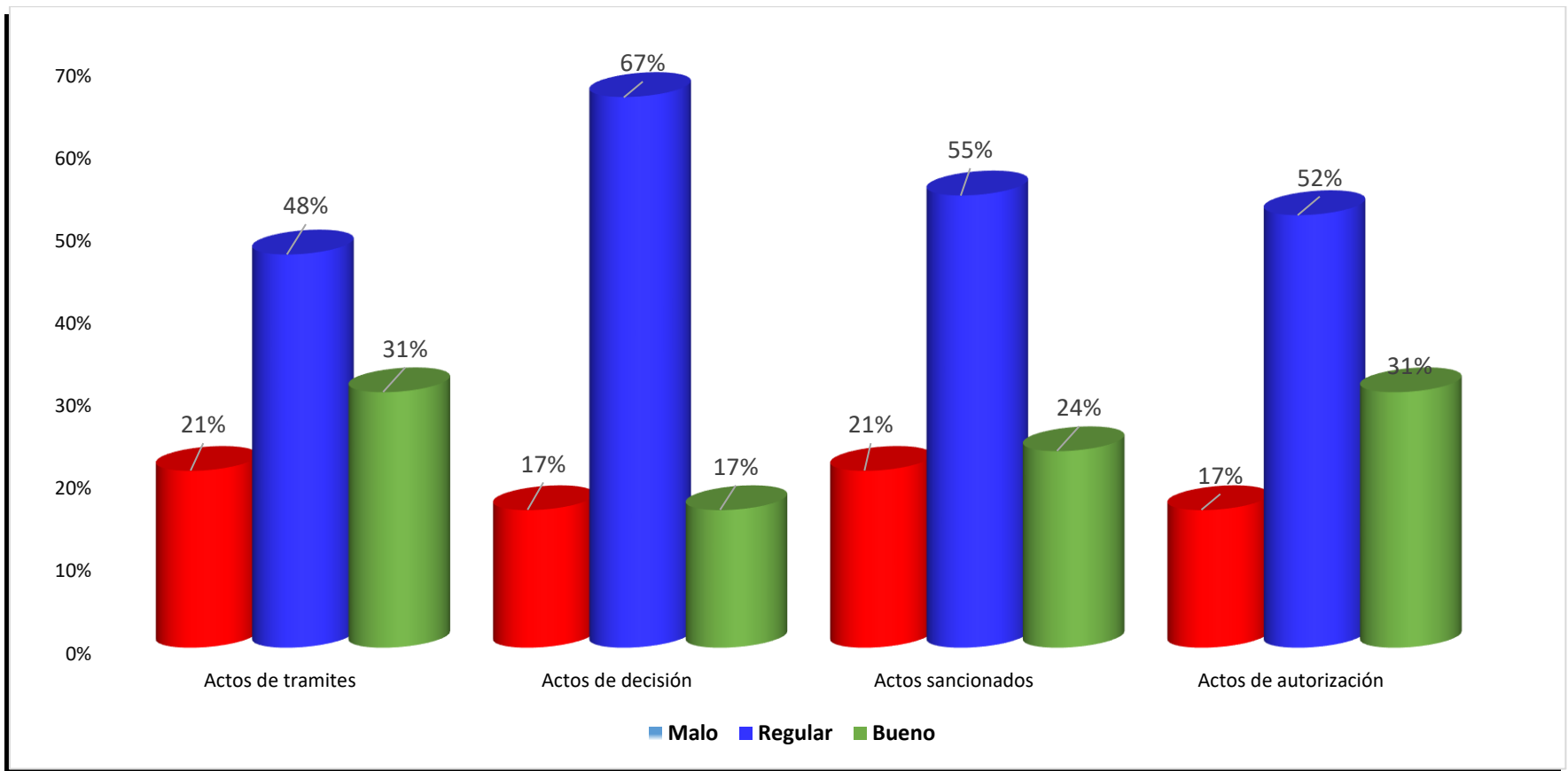
**Tabla 5**

*Nivel de procesos administrativos respecto a cada una de sus dimensiones*

Niveles	Actos de tramites		Actos de decisión		Actos sancionados		Actos de autorización	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Malo	9	21%	7	17%	9	21%	7	17%
Regular	20	48%	28	67%	23	55%	22	52%
Bueno	13	31%	7	17%	10	24%	13	31%
Total	42	100%	42	100%	42	100%	42	100%

*Fuente: Instrumentos aplicados la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo,2019*

De la tabla 5 y figura 4, se observa que, el 48% de los trabajadores pertenecientes a las diversas áreas de la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, de la Libertad opinaron que gracias al Proceso administrativo en cuanto a los actos de trámites se desarrolla regularmente, así como el 67% respondieron que mantienen en regular los actos de decisión, en cuanto a los actos sancionados el 24% fue bueno, mientras que en los actos de autorización fue malo con un 17%.



**Figura 4:** Nivel de los puntajes obtenidos en las dimensiones del proceso administrativo en la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, 2019.

**Fuente:** Tabla 5

## 4.2. Prueba de hipótesis

**Tabla 6**

*Prueba de normalidad (Shapiro - Wilk), de los puntajes obtenidos con respecto al sistema de interoperabilidad y procesos administrativos.*

		Técnica	Semántica	Organizativa	Jurídica	Sistema de interoperabilidad	Procesos administrativos
N		42	42	42	42	42	42
Parámetros normales	Media	11.4286	11.3571	10.7857	11.7143	45.2857	48.6190
	Desv. Desviación	3.10108	2.98632	2.49424	2.55940	4.69190	5.87659
Máximas diferencias extremas	Absoluto	0.106	0.133	0.204	0.141	0.108	0.130
	Positivo	0.106	0.095	0.204	0.141	0.108	0.081
	Negativo	-0.073	-0.133	-0.138	-0.140	-0.082	-0.130
Estadístico de prueba		0.106	0.133	0.204	0.141	0.108	0.130
Sig. asintótica(bilateral)		,020	,006	,000	,005	,001	,004

**Fuente:** *Aplicación de los instrumentos en la Gerencia regional del trabajo y promoción del empleo.*

En la Tabla 6 se muestra que, a causa del tamaño de muestra menor que 50, se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk para evaluar la normalidad de las variables y según los resultados observados las dos variables no son de una distribución normal por ser menores de 0.05. Por ende, se empleó el Coeficiente de Tau b de Kendall para evaluar la relación y grado de asociación entre las dos variables.



#### 4.2.1. Hipótesis general

H1: El sistema de interoperabilidad influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019

**Tabla 7**

*Tabla de contingencia entre el sistema de interoperabilidad y el proceso administrativo*

		Proceso Administrativo			Total	
		Malo	Regular	Bueno		
<b>Sistema de Interoperabilidad</b>	Malo	N	2.0	13.5	5.5	21.0
		%	4.8%	28.6%	16.7%	50.0%
	Regular	N	1.8	12.2	5.0	19.0
		%	4.8%	31.0%	9.5%	45.2%
	Bueno	N	0.2	1.3	0.5	2.0
		%	0.0%	4.8%	0.0%	4.8%
Total	N	4.0	27.0	11.0	42.0	
	%	9.5%	64.3%	26.2%	100.0%	

*Fuente:* Aplicación de los instrumentos en la Gerencia regional del trabajo y promoción del empleo.

Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,932

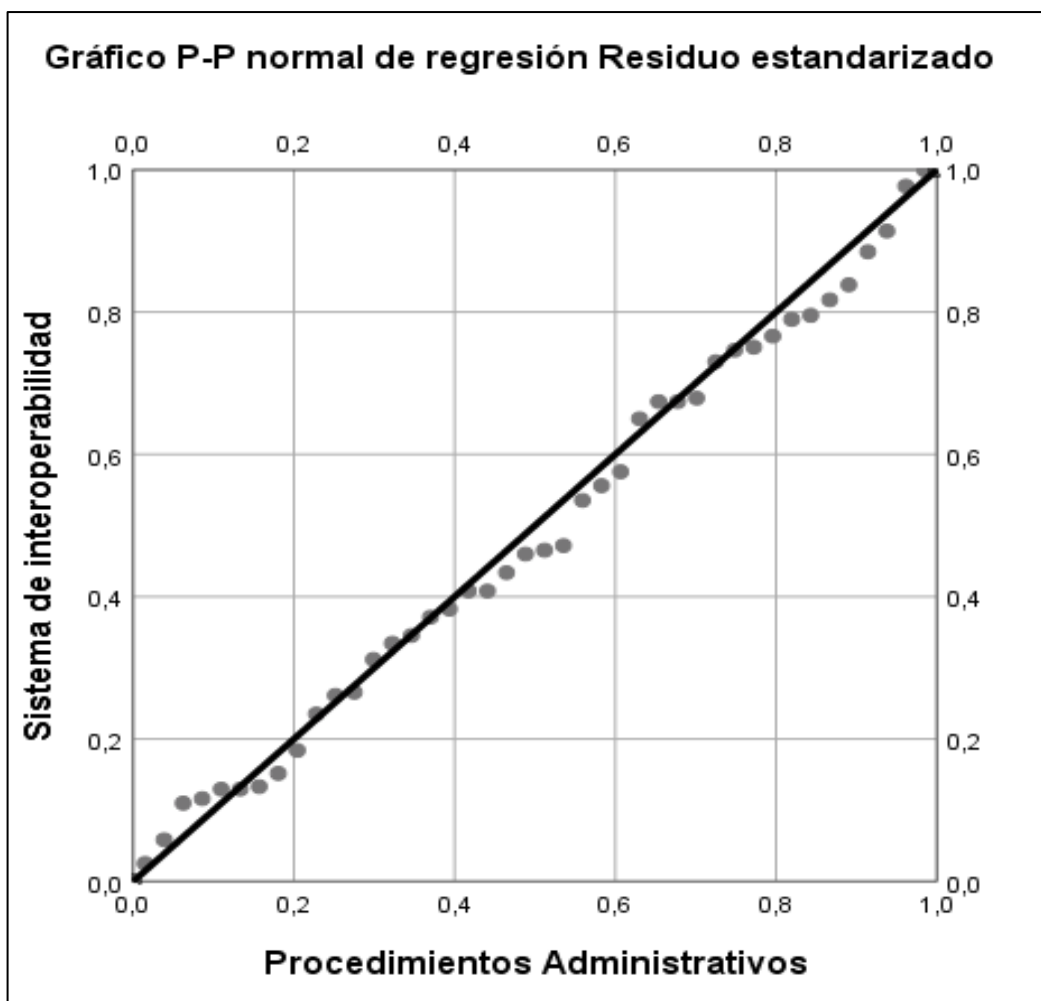
Sig. P = 0.0023 < 0.01

**Tabla 8**

*Regresión lineal entre el sistema de interoperabilidad y el proceso administrativo*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	8,612	1	8,612	1,585	,038
Residuo	893,959	40	22,349		
Total	902,571	41			

*Fuente:* Aplicación de los instrumentos en la Gerencia regional del trabajo y promoción del empleo.



**Figura 5:** Regresión sobre el sistema de interoperabilidad y los procedimientos administrativos

**Fuente:** Tabla 8

$$\hat{y} = 49.07 - 0.078X \quad R^2 = 0.98$$

**Interpretación:**

1. Respecto a la tabla 7, se examina que el 31% de colaboradores comentan que, el sistema de interoperabilidad desarrollándose regularmente influye también al mismo nivel en los procedimientos administrativos, siendo altamente significativa esta decisión, gracias al valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,932.
2. Respecto a la tabla 8, se observa el coeficiente de correlación Durbin Watson es de 1.58, donde se quiere decir que esta entre 1 y 3, así se concluye que el modelo es suficientemente de confianza, siendo significativo con 0.038

( $p < 0.05$ ); por ello, se acepta la hipótesis de investigación donde se concluye que el sistema de interoperabilidad influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.

3. En la figura de dispersión se define que la variable sistema de interoperabilidad influirá de la siguiente forma, es decir que, por cada punto de respuesta que se obtenga sobre el procedimiento administrativo, el puntaje de respuesta sobre el sistema de interoperabilidad se incrementará en 49 puntos.
4. Se observa también que, el R cuadrado ( $R^2$ ) como coeficiente de determinación del modelo indica un grado de representación del 0.98, lo que significa que, el modelo de regresión es garantizable, ya que el óptimo es del 100%. Así mismo esto también significa que el 98% de variación de la variable dependiente son explicados por la variable independiente.

#### 4.2.2. Hipótesis específicas

H1: El sistema de interoperabilidad con respecto a su técnica influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.

**Tabla 9**

*Relación entre Técnica y el Proceso administrativo*

			Procedimientos Administrativos			Total
			Regular	Regular	Bueno	
Técnica	Malo	N	1.2	8.4	3.4	13.0
		%	2.4%	16.7%	11.9%	31.0%
	Regular	N	2.1	14.1	5.8	22.0
		%	2.4%	38.1%	11.9%	52.4%
	Bueno	N	0.7	4.5	1.8	7.0
		%	4.8%	9.5%	2.4%	16.7%
Total		N	4.0	27.0	11.0	42.0
		%	9.5%	64.3%	26.2%	100.0%

**Fuente:** Aplicación de los instrumentos en la Gerencia regional del trabajo y promoción del empleo.

Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,822

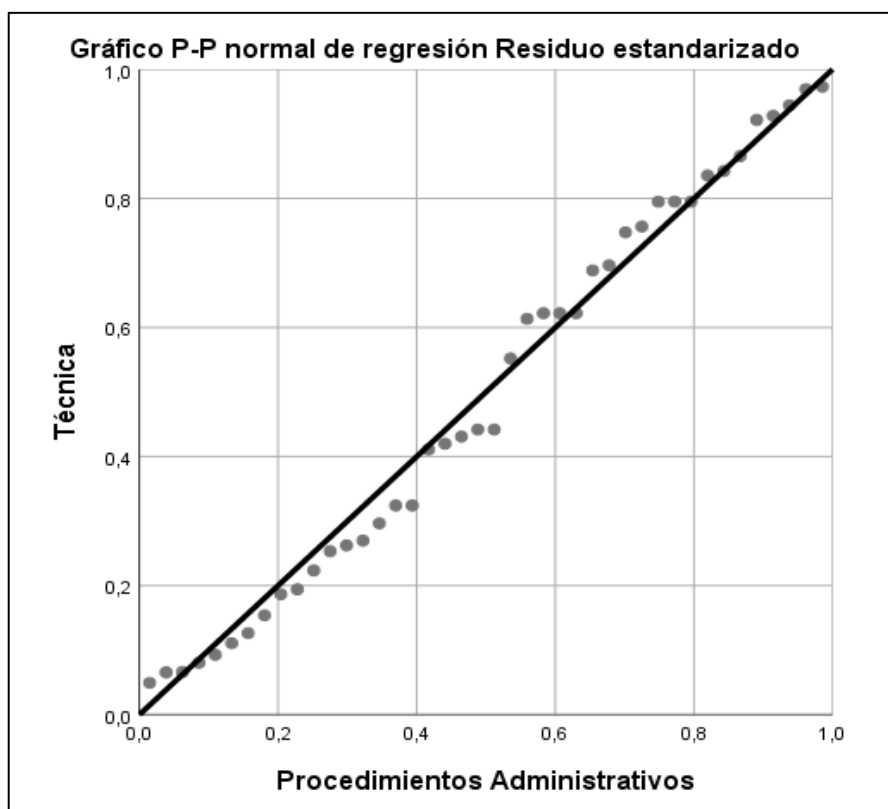
Sig. P = 0.0036 < 0.01

**Tabla 10**

*Regresión lineal entre técnica y los procesos administrativos*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	32.995	1	32.995	1.653	,023
Residuo	361.291	40	9.032		
Total	394.286	41			

*Fuente: Aplicación de los instrumentos en la Gerencia regional del trabajo y promoción del empleo*



**Figura 6:** Regresión sobre técnica y los procedimientos administrativos

**Fuente:** Tabla 10

$$\hat{y} = 18.85 - 1.53X \quad R^2 = 0.84$$

**Interpretación:**

1. Respecto a la tabla 9, se observa que casi el 38% de colaboradores comentan que, la técnica del sistema de interoperabilidad desarrollándose

regularmente influye también al mismo nivel en los procedimientos administrativos, siendo altamente significativa esta decisión, gracias al valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,822.

2. Respecto a la tabla 10, se observa el coeficiente de correlación Durbin Watson es de 1.65, lo que se interpreta que esta entre 1 y 3, se induce entonces que el modelo es bastante confiable, siendo significativo con 0.023 ( $p < 0.05$ ); por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación concluyendo que, el sistema de interoperabilidad con respecto a su técnica influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.
3. En la figura de dispersión se explica que, la dimensión técnica influye de la siguiente manera, es decir que, por cada punto de respuesta que se obtenga sobre el procedimiento administrativo, el puntaje de respuesta sobre la técnica del sistema de interoperabilidad se incrementará en 17 puntos.
4. Se observa también que, el R cuadrado ( $R^2$ ) como coeficiente de determinación del modelo indica un grado de representatividad del 0.84, lo que significa que, el modelo de regresión es muy bueno, ya que el óptimo es del 100%. Así mismo esto también significa que el 84% de variación de la variable dependiente son explicados por la variable independiente.

H2: El sistema de interoperabilidad con respecto a su semántica influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019

**Tabla 11***Relación entre Semántica y los Procesos administrativos*

			Procedimientos Administrativos			Total
			Regular	Regular	Bueno	
Semántica	Malo	N	0.8	5.1	2.1	8.0
		%	2.4%	14.3%	2.4%	19.0%
	Regular	N	1.6	10.9	4.5	17.0
		%	4.8%	26.2%	9.5%	40.5%
	Bueno	N	1.6	10.9	4.5	17.0
		%	2.4%	23.8%	14.3%	40.5%
Total		N	4.0	27.0	11.0	42.0
		%	9.5%	64.3%	26.2%	100.0%

**Fuente:** Aplicación de los instrumentos en la Gerencia regional del trabajo y promoción del empleo.

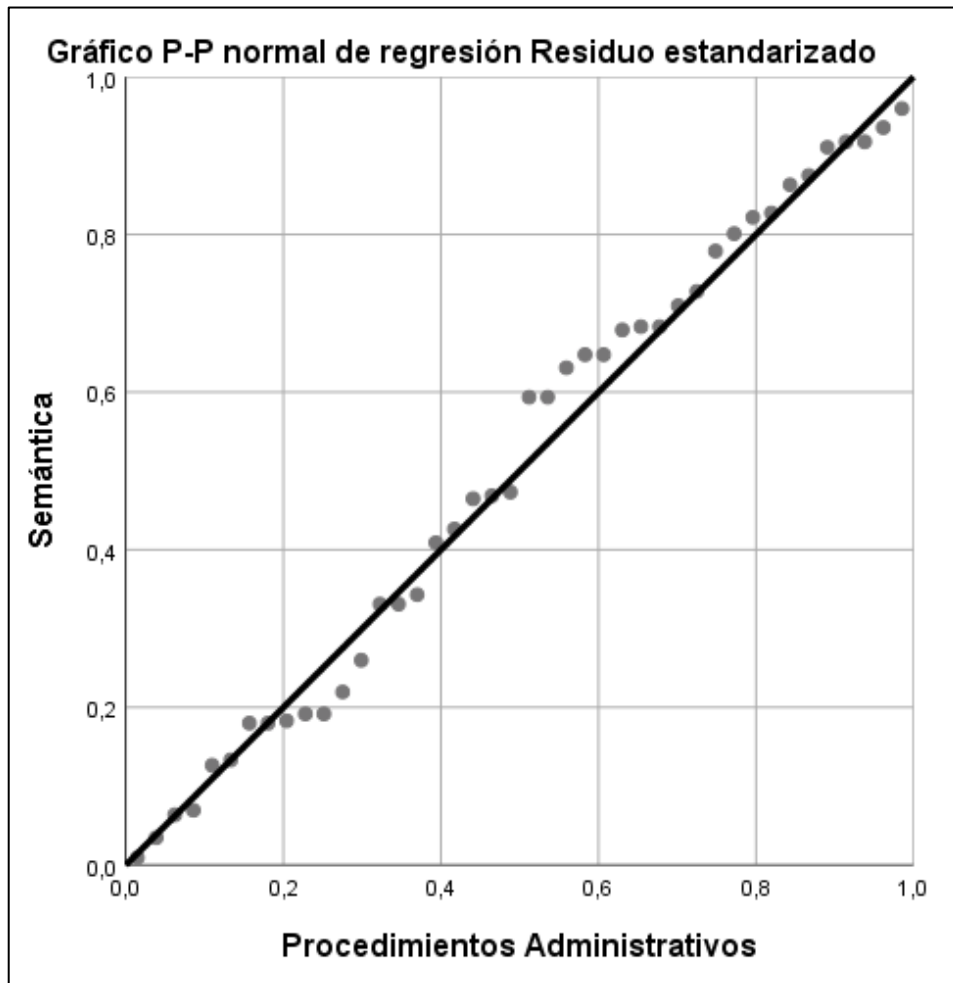
Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,873

Sig. P = 0.0045 < 0.01

**Tabla 12***Regresión lineal entre semántica y los procesos administrativos*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	13.201	1	13.201	1.498	,008
Residuo	352.442	40	8.811		
Total	365.643	41			

**Fuente:** Aplicación de los instrumentos en la Gerencia regional del trabajo y promoción del empleo.



**Figura 7:** Regresión sobre semántica y los procedimientos administrativos

**Fuente:** Tabla 12

$$\hat{y} = 6.66 - 0.097X \quad R^2 = 0.81$$

**Interpretación:**

1. Respecto a la tabla 11, se observa que casi el 26% de colaboradores comentan que, la semántica del sistema de interoperabilidad desarrollándose regularmente influye también al mismo nivel en los procedimientos administrativos, siendo altamente significativa esta decisión, gracias al valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,873.
2. Respecto a la tabla 12, se observa el coeficiente de correlación Durbin Watson es de 1.49, lo que se interpreta que esta entre 1 y 3, se induce entonces que el modelo es bastante confiable, siendo significativo con 0.008 ( $p < 0.01$ ); por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación concluyendo que, el sistema de interoperabilidad con respecto a su semántica influye muy significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia

Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.

3. En la figura de dispersión se explica que, la dimensión semántica influye de la siguiente manera, es decir que, por cada punto de respuesta que se obtenga sobre el procedimiento administrativo, el puntaje de respuesta sobre la semántica del sistema de interoperabilidad se incrementará casi en 7 puntos.
4. Se observa también que, el R cuadrado ( $R^2$ ) como coeficiente de determinación del modelo indica un grado de representatividad del 0.81, lo que significa que, el modelo de regresión es muy bueno, ya que el óptimo es del 100%. Así mismo esto también significa que el 81% de variación de la variable dependiente son explicados por la variable independiente.

H3: El sistema de interoperabilidad con respecto a su parte organizativa influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.

**Tabla 13**

*Relación entre Organizativa y los Procesos administrativos*

		Procedimientos Administrativos			Total	
		Regular	Regular	Bueno		
Organizativa	Malo	N	1.0	6.4	2.6	10.0
		%	0.0%	14.3%	9.5%	23.8%
	Regular	N	2.4	16.1	6.5	25.0
		%	9.5%	40.5%	9.5%	59.5%
	Bueno	N	0.7	4.5	1.8	7.0
		%	0.0%	9.5%	7.1%	16.7%
Total		N	4.0	27.0	11.0	42.0
		%	9.5%	64.3%	26.2%	100.0%

**Fuente:** Aplicación de los instrumentos en la Gerencia regional del trabajo y promoción del empleo.

Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,894

Sig. P = 0.0135 < 0.01

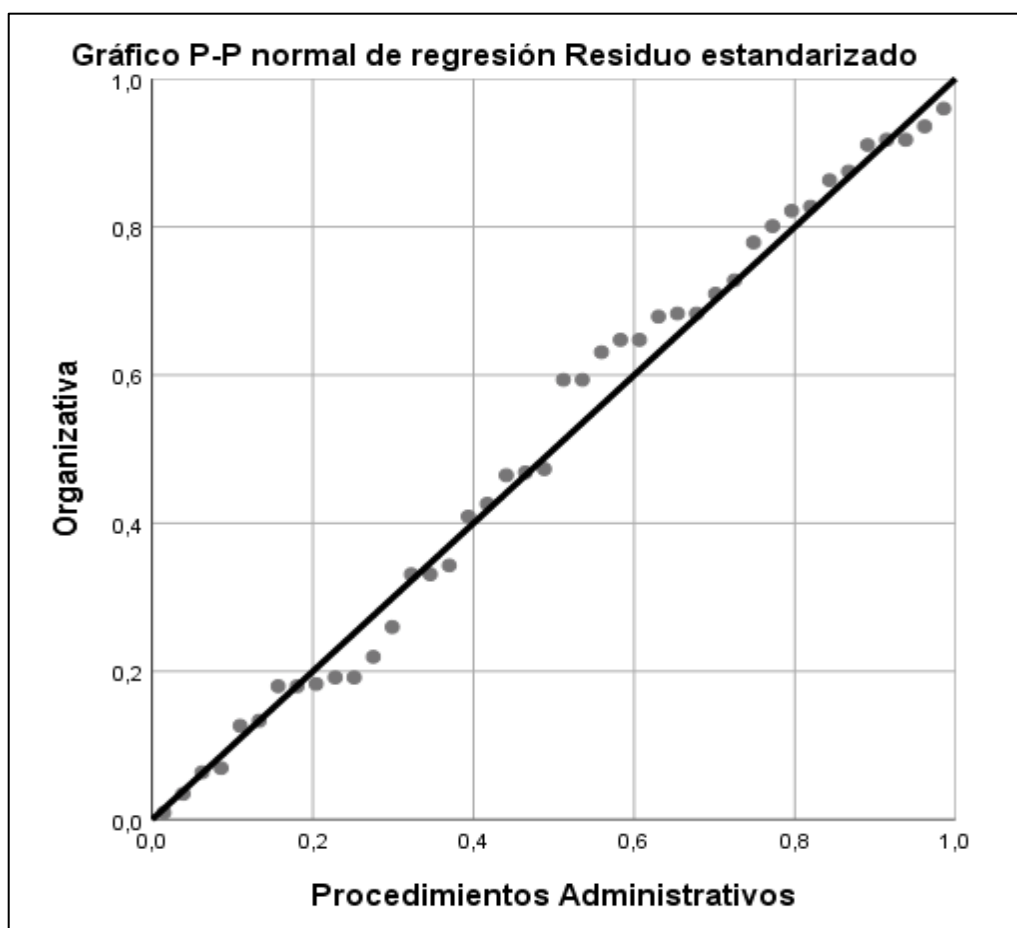


**Tabla 14**

*Regresión lineal entre organizativa y los procesos administrativos*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	0.329	1	0.329	1.52	,0021
Residuo	254.743	40	6.369		
Total	255.071	41			

**Fuente:** *Aplicación de los instrumentos en la Gerencia regional del trabajo y promoción del empleo.*



**Figura 8:** *Regresión sobre organizativa y los procedimientos administrativos*

**Fuente:** *Tabla 14*

$$\hat{y} = 10.04 - 0.015X \quad R^2 = 0.87$$

### **Interpretación:**

1. Respecto a la tabla 13, se observa que casi el 40% de colaboradores comentan que, la parte organizativa del sistema de interoperabilidad desarrollándose regularmente influye también al mismo nivel en los procedimientos administrativos, siendo altamente significativa esta decisión, gracias al valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,894.
2. Respecto a la tabla 14, se observa el coeficiente de correlación Durbin Watson es de 1.52, lo que se interpreta que esta entre 1 y 3, se induce entonces que el modelo es bastante confiable, siendo significativo con 0.0021 ( $p < 0.01$ ); por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación concluyendo que, el sistema de interoperabilidad con respecto a su organizativa influye muy significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.
3. En la figura de dispersión se explica que, la dimensión organizativa influye de la siguiente manera, es decir que, por cada punto de respuesta que se obtenga sobre el procedimiento administrativo, el puntaje de respuesta sobre la parte organizativa del sistema de interoperabilidad se incrementará casi en 10 puntos.
4. Se observa también que, el R cuadrado ( $R^2$ ) como coeficiente de determinación del modelo indica un grado de representatividad del 0.87, lo que significa que, el modelo de regresión es muy bueno, ya que el óptimo es del 100%. Así mismo esto también significa que el 87% de variación de la variable dependiente son explicados por la variable independiente.

H4: El sistema de interoperabilidad con respecto a la parte jurídica influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad.

**Tabla 15***Relación entre la parte jurídica y los Procesos administrativos*

		Procedimientos Administrativos			Total	
		Regular	Regular	Bueno		
Jurídica	Malo	N	1.6	10.9	4.5	17.0
		%	4.8%	21.4%	14.3%	40.5%
	Regular	N	2.1	14.1	5.8	22.0
		%	4.8%	38.1%	9.5%	52.4%
	Bueno	N	0.3	1.9	0.8	3.0
		%	0.0%	4.8%	2.4%	7.1%
Total		N	4.0	27.0	11.0	42.0
		%	9.5%	64.3%	26.2%	100.0%

**Fuente:** Aplicación de los instrumentos en la Gerencia regional del trabajo y promoción del empleo.

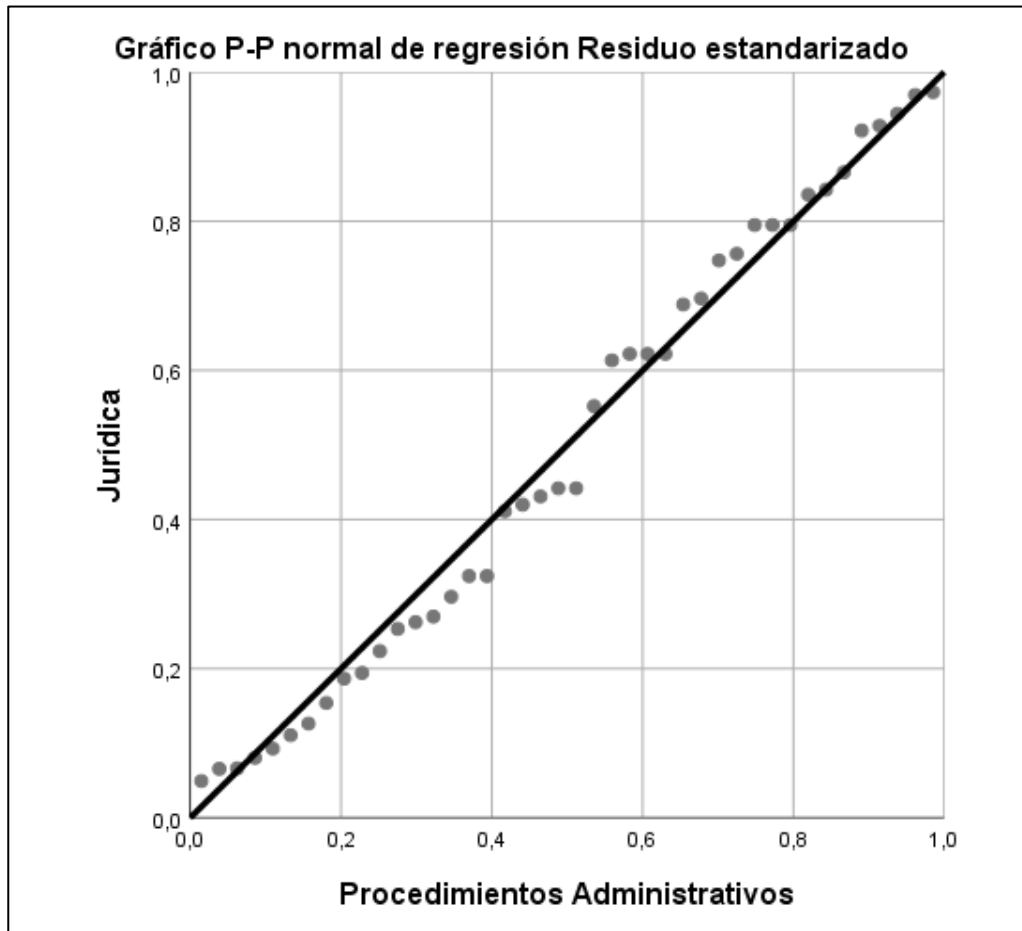
Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,872

Sig. P = 0.0135 < 0.05

**Tabla 16***Regresión lineal entre Jurídica y los procesos administrativos*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	1.952	1	1.952	1.293	,001
Residuo	266.619	40	6.665		
Total	268.571	41			

**Fuente:** Aplicación de los instrumentos en la Gerencia regional del trabajo y promoción del empleo.



**Figura 9:** Regresión sobre jurídica y los procedimientos administrativos

**Fuente:** Tabla 16

$$\hat{y} = 13.519 + 0.037X \quad R^2 = 0.92$$

### Interpretación:

5. Respecto a la tabla 15, se observa que casi el 38% de colaboradores comentan que, la parte jurídica del sistema de interoperabilidad desarrollándose regularmente influye también al mismo nivel en los procedimientos administrativos, siendo altamente significativa esta decisión, gracias al valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,872.
6. Respecto a la tabla 16, se observa el coeficiente de correlación Durbin Watson es de 1.29, lo que se interpreta que esta entre 1 y 3, se induce entonces que el modelo es bastante confiable, siendo significativo con 0.001 ( $p < 0.01$ ); por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación concluyendo

que, el sistema de interoperabilidad con respecto a la parte jurídica influye muy significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.

7. En la figura de dispersión se explica que, la dimensión jurídica influye de la siguiente manera, es decir que, por cada punto de respuesta que se obtenga sobre el procedimiento administrativo, el puntaje de respuesta sobre la parte jurídica del sistema de interoperabilidad se incrementará casi en 14 puntos.
8. Se observa también que, el R cuadrado ( $R^2$ ) como coeficiente de determinación del modelo indica un grado de representatividad del 0.92, lo que significa que, el modelo de regresión es muy bueno, ya que el óptimo es del 100%. Así mismo esto también significa que el 92% de variación de la variable dependiente son explicados por la variable independiente.

**Tabla 17**

*Resumen del contraste de hipótesis*

Hipótesis	Formulación	Decisión / prueba de significancia		Inferencia
		Taub - Kendall	Durbin Watson	
General	H1: El sistema de interoperabilidad influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.	Sig. P = 0.0023 < 0.01	Sig. P = 0.038 < 0.05	Se acepta la hipótesis de investigación formulada
Específica (1)	H1: El sistema de interoperabilidad con respecto a su técnica influye significativamente en los procedimientos administrativos	Sig. P = 0.0036 < 0.01	Sig. P = 0.023 < 0.05	Se acepta la hipótesis de investigación formulada

	de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.			
Específica (2)	H2: El sistema de interoperabilidad con respecto a su semántica influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019	Sig. P = 0.0045 < 0.01	Sig. P = 0.008 < 0.01	Se acepta la hipótesis de investigación formulada
Específica (3)	H3: El sistema de interoperabilidad con respecto a su parte organizativa influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019	Sig. P = 0.0135 < 0.05	Sig. P = 0.0021 < 0.01	Se acepta la hipótesis de investigación formulada
Específica (4)	H4: El sistema de interoperabilidad con respecto a la parte jurídica influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad.	Sig. P = 0.0135 < 0.05	Sig. P = 0.001 < 0.01	Se acepta la hipótesis de investigación formulada

**Fuente:** Elaboración propia

## V. DISCUSIÓN

Hoy en día el avance tecnológico, electrónico y digital se ha ido desarrollando gradualmente en todo ámbito, como también en la Modernización del Estado, que ha puesto énfasis en la simplificación administrativa y transparencia en la gestión, entre otros aspectos. Sin embargo, el estado todavía no ha logrado que esto se refleje en la interconexión y colaboración entre sus diferentes instituciones y la eficiencia de sus funciones, especialmente en los trámites administrativos y prestación de servicios. Debido a ello se realizó los hallazgos necesarios para demostrar como el Sistema de interoperabilidad influye en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, para ello se expone lo siguiente:

En la tabla 2 y figura 1, se observa que, el 31% de colaboradores pertenecientes a las diversas áreas de la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, de la Libertad comentaron que frecuentemente es malo el sistema de interoperabilidad, así como el 60% opinaron que el sistema se desarrolla regularmente y cerca del 10% perciben el sistema a un buen desarrollo en beneficio de la entidad, estos hallazgos de alguna forma se relacionan con lo expuesto por Mesa (2014), donde expuso en su trabajo de investigación titulado como *“La importancia de la interoperabilidad como la principal herramienta en el impulso del gobierno electrónico en el Perú”* (tesis de maestría) Pontificia Universidad Católica del Perú, aquí el autor busca identificar los mecanismos de coordinación para establecer políticas de Interoperabilidad en el estado. Al respecto afirmó que la implementación de las políticas conjuntas entre instituciones del estado será el inicio del desarrollo interinstitucional para obtener un verdadero gobierno electrónico, creando mejores conexiones entre instituciones con el fin de brindar servicios de calidad a través de medios en donde el usuario encontrará toda la información y todos los servicios que requiere, sin la necesidad de acudir de manera autónoma a cada institución según sus requerimientos. Con ello se garantizará que el sistema de interoperabilidad se desarrolla a un buen nivel como herramienta en las entidades del Gobierno, bajo una transparencia y confiabilidad de los ciudadanos.

Con respecto a la tabla 3 y figura 2, se observa que, el 64% de colaboradores pertenecientes a las diversas áreas de la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, de la Libertad comentaron que frecuentemente es regular el proceso administrativo, así como el 26% opinaron que el procedimiento es bueno, en donde el mencionado resultado de alguna forma se relaciona con lo encontrado también por Asca y Rodas (2017), realizó un estudio titulado como “Procedimientos administrativos simplificados en relación con la satisfacción del administrado” (tesis de maestría) Universidad Cesar Vallejo, en donde: El autor busca estudiar la influencia entre estos dos puntos. Al respecto, el autor concluye que, al simplificar procesos burocráticos, aparte de lograr resultados en tiempos más cortos ahorrando recursos, influye directamente una población confiada y satisfecha de que recibirán los servicios de calidad y transparente que es lo que necesitan, desarrollándose los procedimientos administrativos regularmente.

En relación con la tabla 4 y figura 3, se observa que, el 52% de los trabajadores pertenecientes a las diversas áreas de la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, de la Libertad opinaron que el sistema de interoperabilidad en cuanto a la técnica se desarrolla regularmente, así como también al mismo nivel se desarrolla en cuanto a la información semántica, información jurídica y su información organizativa con el 64%, es similar a lo encontrado por Salazar (2015). En la tesis titulada: “Competencias de las unidades de estadística de la PNP y otras instituciones en articulación de las data e Interoperabilidad” Se propuso como objetivo: buscar implementar y ejecutar; la forma de no estandarización de los criterios para el trabajo de la información estadística. Concluye lo siguiente, que el sistema de interoperabilidad se desarrolla a un nivel regular en cuanto a la forma de aplicar su técnica, semántica, organizativa y jurídica.

De la tabla 5 y figura 4, se observa que, el 48% de los trabajadores pertenecientes a las diversas áreas de la Gerencia Regional del trabajo y promoción del empleo, de la Libertad opinaron que gracias al Proceso administrativo en cuanto a los actos de trámites se desarrolla regularmente, así como el 67% respondieron que mantienen en regular los actos de decisión, en



cuanto a los actos sancionados el 24% fue bueno, mientras que en los actos de autorización fue malo con un 17%, esto se relaciona con los hallazgos de Cueva (2019), en donde manifiesta en su estudio titulado como “Las incidencias que resultan al aplicar la simplificación administrativa como parte de la creación de valor público en el MAC de Lima Norte” (tesis de maestría) Universidad Católica Sedes de Sapintiae: El objetivo general es determinar la incidencia sobre la simplificación administrativa en creación de valor público y mejor atención al ciudadano (MAC). En ese sentido, el autor concluye que la creación de los MAC va acorde con los lineamientos de la Simplificación Administrativa, pues ha buscado cubrir la gran demanda de servicios públicos que requieren los ciudadanos con mayor rapidez y calidad, todo esto gracias al desarrollo de estudios técnicos y el uso de diseños sofisticados. Para ello, la autora afirma que los Centros MAC cumplen con una apropiada implementación de marcos normativos que permiten el buen desarrollo de las funciones, a pesar de que son distintas instituciones de las cuales está conformada.

En cuanto a la demostración del objetivo general se puede apreciar en la tabla 7, que existe el 31% de colaboradores comentan que, el sistema de interoperabilidad desarrollándose regularmente influye también al mismo nivel en los procedimientos administrativos, siendo altamente significativa esta decisión, gracias al valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,932. Respecto a la tabla 8, se observa el coeficiente de correlación Durbin Watson es de 1.58, lo que se interpreta que esta entre 1 y 3, se induce entonces que el modelo es bastante confiable, siendo significativo con 0.038 ( $p < 0.05$ ); por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación concluyendo que el sistema de interoperabilidad influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, En el gráfico de dispersión se explica que la variable sistema de interoperabilidad influye de la siguiente manera, es decir que, por cada punto de respuesta que se obtenga sobre el procedimiento administrativo, el puntaje de respuesta sobre el sistema de interoperabilidad se incrementará en 49 puntos. Se observa también que, el R cuadrado ( $R^2$ ) como coeficiente de determinación del modelo indica un grado de representatividad del 0.98, lo que

significa que, el modelo de regresión es muy bueno, ya que el óptimo es del 100%. Así mismo esto también significa que el 98% de variación de la variable dependiente son explicados por la variable independiente. Por lo tanto, se demuestra que el sistema de interoperabilidad con respecto a su técnica si influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.

Por otro lado se demostró también que, el sistema de interoperabilidad con respecto a su semántica influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, seguido de lo mostrado en la tabla 9, respecto a la tabla 10, se observa que casi el 38% de colaboradores comentan que, la técnica del sistema de interoperabilidad desarrollándose regularmente influye también al mismo nivel en los procedimientos administrativos, siendo altamente significativa esta decisión, gracias al valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,822, también respecto a la tabla 09, se observa el coeficiente de correlación Durbin Watson es de 1.58, lo que se interpreta que esta entre 1 y 3, se induce entonces que el modelo es bastante confiable, siendo significativo con 0.023 ( $p < 0.05$ ); por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación concluyendo que, el sistema de interoperabilidad con respecto a su técnica influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, en el gráfico de dispersión se explica que, la dimensión técnica influye de la siguiente manera, es decir que, por cada punto de respuesta que se obtenga sobre el procedimiento administrativo, el puntaje de respuesta sobre la técnica del sistema de interoperabilidad se incrementará en 17 puntos. Se observa también que, el R cuadrado ( $R^2$ ) como coeficiente de determinación del modelo indica un grado de representatividad del 0.84, lo que significa que, el modelo de regresión es muy bueno, ya que el óptimo es del 100%. Así mismo esto también significa que el 84% de variación de la variable dependiente son explicados por la variable independiente.

Respecto a la tabla 11, se observa que casi el 26% de colaboradores comentan que, la semántica del sistema de interoperabilidad desarrollándose regularmente influye también al mismo nivel en los procedimientos administrativos, siendo altamente significativa esta decisión, gracias al valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,873. Respecto a la tabla 12, se observa el coeficiente de correlación Durbin Watson es de 1.49, lo que se interpreta que esta entre 1 y 3, se induce entonces que el modelo es bastante confiable, siendo significativo con 0.023 ( $p < 0.05$ ); por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación concluyendo que, el sistema de interoperabilidad con respecto a su semántica influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019. En el gráfico de dispersión se explica que, la dimensión semántica influye de la siguiente manera, es decir que, por cada punto de respuesta que se obtenga sobre el procedimiento administrativo, el puntaje de respuesta sobre la semántica del sistema de interoperabilidad se incrementará casi en 7 puntos. Se observa también que, el R cuadrado ( $R^2$ ) como coeficiente de determinación del modelo indica un grado de representatividad del 0.81, lo que significa que, el modelo de regresión es muy bueno, ya que el óptimo es del 100%. Así mismo esto también significa que el 81% de variación de la variable dependiente son explicados por la variable independiente.

Respecto a la tabla 13, se observa que casi el 40% de colaboradores comentan que, la parte organizativa del sistema de interoperabilidad desarrollándose regularmente influye también al mismo nivel en los procedimientos administrativos, siendo altamente significativa esta decisión, gracias al valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,894. Respecto a la tabla 14, se observa el coeficiente de correlación Durbin Watson es de 1.52, lo que se interpreta que esta entre 1 y 3, se induce entonces que el modelo es bastante confiable, siendo significativo con 0.0021 ( $p < 0.01$ ); por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación concluyendo que, el sistema de interoperabilidad con respecto a su organizativa influye muy significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019. En el gráfico de dispersión se explica

que, la dimensión organizativa influye de la siguiente manera, es decir que, por cada punto de respuesta que se obtenga sobre el procedimiento administrativo, el puntaje de respuesta sobre la parte organizativa del sistema de interoperabilidad se incrementará casi en 7 puntos.

Se observa también que, el R cuadrado ( $R^2$ ) como coeficiente de determinación del modelo indica un grado de representatividad del 0.87, lo que significa que, el modelo de regresión es muy bueno, ya que el óptimo es del 100%. Así mismo esto también significa que el 87% de variación de la variable dependiente son explicados por la variable independiente.

Respecto a la tabla 15, se observa que casi el 38% de colaboradores comentan que, la parte jurídica del sistema de interoperabilidad desarrollándose regularmente influye también al mismo nivel en los procedimientos administrativos, siendo altamente significativa esta decisión, gracias al valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,872.

Respecto a la tabla 16, se observa el coeficiente de correlación Durbin Watson es de 1.29, lo que se interpreta que esta entre 1 y 3, se induce entonces que el modelo es bastante confiable, siendo significativo con 0.001 ( $p < 0.01$ ); por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación concluyendo que, el sistema de interoperabilidad con respecto a la parte jurídica influye muy significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019. En el gráfico de dispersión se explica que, la dimensión jurídica influye de la siguiente manera, es decir que, por cada punto de respuesta que se obtenga sobre el procedimiento administrativo, el puntaje de respuesta sobre la parte jurídica del sistema de interoperabilidad se incrementará casi en 14 puntos. Se observa también que, el R cuadrado ( $R^2$ ) como coeficiente de determinación del modelo indica un grado de representatividad del 0.92, lo que significa que, el modelo de regresión es muy bueno, ya que el óptimo es del 100%. Así mismo esto también significa que el 92% de variación de la variable dependiente son explicados por la variable independiente.

Estos resultados con respecto a la primera variable se demuestra con los hallazgos de Soto (2017), presentando una tesis que lleva por título “El rol del

gobierno electrónico en el derecho al acceso a la información pública y las Tics en Chile”, El trabajo de investigación planteo el objetivo de medir la incidencia que puede tener el gobierno electrónico en el ejercicio del derecho a la información, enaceitando como variables el acceso a la información pública, usado como presupuesto provisional básico, la validación del contexto citado, como manejo del entorno facilitador, el acceso del Estado a la información, que se ajusta el examen en los determinados flujos de datos y en los derechos fundamentales de incidencia (p. 14). Inicialmente, se expresa mediante el uso de la exegesis histórico del derecho a la información en el país de Chile, desde el escenario evolutivo de la sociedad en base a la información, observando una exploración de los diferentes antecedentes preceptivos que van estableciendo este derecho, al derecho de los procesos tecnológicos aplicados a la sociedad, incluyendo desde el año 1812 hasta el año 1980. Concluye afirmando que la empleabilidad de las tecnologías por las entidades públicas logra eficiencia y eficacia en los servicios que brindan a la población y que se llevan a cabo dentro del ámbito digital, esto busca mejorar el acatamiento de los principios administrativos, conformar como dispositivo suplementario gubernamentalmente la información. El Gobierno basado en la información y análisis de datos es un concepto omnicompreensivo, que se establece a raíz de los flujos de datos entre los organismos des entidades del estado y el poblador, situando el valor del derecho al acceso de la información pública, donde como resultado tenemos la transparencia de gestión. Por otro lado, se asemejan también con lo expuesto por Asca y Rodas (2017), realizó un estudio titulado como *“Procedimientos administrativos simplificados en relación con la satisfacción del administrado”* (tesis de maestría) Universidad Cesar Vallejo, en donde: El autor busca estudiar la influencia entre estos dos puntos. Al respecto, el autor concluye que, al simplificar procesos burocráticos, aparte de lograr resultados en tiempos más cortos ahorrando recursos, influye directamente una población confiada y satisfecha de que recibirán los servicios de calidad y transparente que es lo que necesitan, desarrollándose los procedimientos administrativos regularmente y todo tipo de actos.

## VI. CONCLUSIONES

**Primero:** Se determinó que existe una influencia significativa entre el sistema interoperabilidad y los procesos administrativos de las diversas oficinas, en la Gerencia Regional del Trabajo y Promoción del Empleo, 2019, considerando que el valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,932, y el coeficiente de correlación de Durbin Watson en 1.58, siendo significativo con 0.038 ( $p < 0.05$ ).

**Segundo:** Se logró identificar el nivel sobre el sistema de interoperabilidad en las diversas oficinas de la Gerencia Regional del Trabajo y Promoción del empleo 2019, habiendo obtenido como resultado un nivel malo con un 31%, mientras que el nivel regular con un 60% y el bueno con un 10%,

**Tercero:** Se logró identificar el nivel de procesos administrativos en las diversas oficinas de la Gerencia Regional del Trabajo y Promoción del Empleo 2019, obteniendo que el nivel de utilidad regular y bueno tienen un grado porcentual de 64% y 26% respectivamente, mientras que el nivel malo es la minoría con solo 10%.

**Cuarto:** Se pudo determinar que existe influencia significativa de la técnica en los procesos administrativos en las diversas oficinas de la Gerencia Regional del Trabajo y Promoción del Empleo 2019, para ello se tomó en cuenta el valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,932 y el coeficiente de correlación de Durbin Watson en 1.58, siendo significativo con 0.023 ( $p < 0.05$ ).

**Quinto:** Se pudo determinar que el sistema de interoperabilidad con respecto a su semántica influye muy significativamente en los procedimientos administrativos, considerando el valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,873, así como el coeficiente de correlación de Durbin Watson en 1.49, siendo muy significativo con 0.008 ( $p < 0.01$ );

**Sexto:** También se logró determinar que el sistema de interoperabilidad con respecto a su parte organizativa influye muy significativamente en los procedimientos administrativos, gracias al valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,894 y el coeficiente de correlación de Durbin Watson en 1.52, siendo muy significativo con 0.0021 ( $p < 0.01$ );

**Séptimo:** De la misma manera se determinó que el sistema de interoperabilidad con respecto a la parte jurídica influye muy significativamente en los procedimientos administrativos, gracias al valor no paramétrico de Tau-b de Kendall ( $\tau$ ) = 0,872 y el coeficiente de correlación de Durbin Watson de 1.29, siendo significativo con el 0.001 ( $p < 0.01$ );

## VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda lo siguiente del presente estudio:

- A la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad que apoye a realizar cursos y talleres con el fin de conocer la importancia que causa el sistema de interoperabilidad en los procedimientos administrativos, con el fin de brindar un buen servicio a los usuarios.
- Recomendar a la oficina de soporte informático elaborar un Plan de Desarrollo de Capacidades, para ayudar a promover procesos efectivos e identificar y fortalecer una serie de conocimientos, habilidades y destrezas para seguir fortaleciendo el cumplimiento de metas en la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Al Gerente de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y a los responsables de las áreas involucradas en especial al área tramites hacerles llegar los resultados de la presente tesis, señalando los hallazgos de mayor relevancia con respecto a la influencia sistema de interoperabilidad en los procedimientos administrativos, dando la debida explicación del porque el comportamiento de dichos resultados para buen aporte a la gestión administrativa bajo los correctivos necesarios para ir revirtiendo la problemática encontrada.
- Elevar el presente estudio a las instalaciones de la Universidad César Vallejo, así como realizar la publicación respectiva en la web, de manera formal, a fin de que contribuya como antecedente para estudios posteriores por parte de los interesados.



## REFERENCIAS

- Acevedo, I. (2012). Aspectos éticos en la investigación científica. (C. y. enfermería, Ed.) *Scielo*, 6-7.
- Archman y Kudlacek . (2008). *sistemas de tecnología de información y de comunicación* . México : Library .
- Arellano y Cabrera. (2005). *Teoría de la Gestión Pública* . Lima - Perú: Kamus.
- Asca y Rodas. (2017). *Procedimientos administrativos simplificados en relación con la satisfacción del administrado*. Lima: Universidad Privada Cesar Vallejo .
- Bieito, M. (2015). *Planificación estratégica del gobierno electrónico departamental en Uruguay. (Tesis Doctoral)*. Universitat Oberta de Catalunya. Uruguay. Recuperado de: <file:///C:/Users/User/Downloads/Tesis%20Bieito%20Marcelo%20Impresa.pdf>.
- Calsamiglia, A. (2015). *El Postpositivismo Científico*. México: Doxa.
- Cueva, J. (2019). *Las incidencias que resultan al aplicar la simplificación administrativa como parte de la creación de valor público en el MAC de Lima Norte*. Lima: Universidad Católica del Perú .
- George y Mallery . (1995). *Confiabilidad de un instrumento*. México: statistic.
- Guzmán, C. (2018). *procedimientos administrativos* . Quito - Ecuador: Gestion publica .
- Hernández, Fernández y Baptista . (2010). *Metodología de la Investigación Científica* . México: McGraw-Hills.
- La Presidencia del Consejo de Ministros. (2012). *PCM*. Obtenido de [www.pcm.gorb.com.pe](http://www.pcm.gorb.com.pe)
- Landeau, P. (2007). *Guía de elaboración de informe de investigación* . Obtenido de [www.ucv.com.pe/guiadeinvestigacion](http://www.ucv.com.pe/guiadeinvestigacion)
- Lopez, P. (2014). Población muestra y muestreo. (p. cero, Ed.) *Scielo*, 09(08), 3-4.
- Marquéz, O. (2018). *Organización en los sistemas estatales* . Obtenido de [www.adatum.com](http://www.adatum.com)

- Mesa, M. (2014). *La importancia de la interoperabilidad como la principal herramienta en el impulso del gobierno electrónico en el Perú*. Lima-Perú: Universidad Católica del Perú .
- Pajuelo. (2017). *Haciendo Gestión Política*. Recuperado el 15 de junio de 2020, de [www.politicadegobierno.com.me](http://www.politicadegobierno.com.me)
- Peraltilla, R. (2010). *Procedimientos Administrativos*. Recuperado el 18 de junio de 2020, de [www.academyc.com/gestion de tramites](http://www.academyc.com/gestion%20de%20tramites)
- Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado . (2011). Tecnología administrativa. *Gobierno digital* , 27-28.
- Presidencia de consejo de Ministros . (2001). *Ley General de Procedimiento Administrativo - Ley 27444*. Obtenido de [www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe)
- Preston y Lynch. (1994). *Concepto de Interoperabilidad*. Bogotá - Colombia : Gestión .
- Rabaai, Zogheib, AlShatti y Jamal. (2016). Actualización administrativa de Kuwait. *gestiúm*,
- Reynoso, P. (2018). *gestión en la calidad y la implicancia en el gobierno digital como parte de la actualización de los organismos de Evaluación y Fiscalización ambiental*. Trujillo: Universidad Privada César Vallejo .
- Rodríguez, G. (2015). *Dimensiones de interoperabilidad*. Recuperado el 17 de junio de 2020, de [www.sistemastic/enseñanza.com](http://www.sistemastic/enseñanza.com)
- Salavopoulos, Müller y Makartseva . (2016). Transformación digital y gobierno electrónico . *Asturias*, 18-19.
- Salazar, P. (2018). *Actos registrables en la documentación del estado* . Chiclayo - Perú : Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo .
- Salazar, W. (2015). *“Competencias entre las Unidades de Estadística de la Policía Nacional del Perú y otras Instituciones (Articulación de la data e Interoperabilidad)” (Tesis de Posgrado)*. Lima, Perú.: Pontificia Universidad Católica Del Perú.

Sanchez y Reyes. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. Obtenido de [www.investiga.com.pe](http://www.investiga.com.pe)

Soto, M. (2017). El rol del gobierno electrónico en el derecho a la información. El derecho de acceso a la información pública y las tecnologías de información en Chile.(Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid España. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/40874/1/T38285.pdf>.

Tardío, M. (2012). *Derecho en Proceso Administrativo* . Lima : Ciencia Política.

# Anexos

# Anexo 1: Pantallazo Turnitin de Lima

The screenshot displays a Turnitin submission interface. The main document area shows the following text:

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**  
**Sistema de interoperabilidad en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad – 2019**  
**TESIS PARA OBTENER ELGRADO ACADÉMICO DE: MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**  
**AUTORA:**  
**Br. Aliaga Pérez, Carmen Elizabeth (ORCID:0000-0001-7601-8213)**  
**ASESOR:**  
**Dr. Morales Salazar, Pedro Otoniel (ORCID:0000-0002-9242-3881)**  
**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
**Reforma y Modernización del Estado**  
**TRUJILLO – PERÚ**  
**2020**

The right sidebar shows a similarity report titled "Resumen de coincidencias" with a total score of 23%. The report lists 10 sources with their respective percentages:

Rank	Source	Percentage
1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	10 %
2	Entregado a Pontificia ... Trabajo del estudiante	5 %
3	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	3 %
4	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
5	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
6	unaaa.edu.pe Fuente de Internet	1 %
7	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
8	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %
9	documenta.mx Fuente de Internet	<1 %
10	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %

At the bottom of the screen, the Windows taskbar is visible, showing the search bar with the text "Escribe aquí para buscar", the system tray with the date "09:27 a.m. 24/07/2020", and the language "ESP".

## Anexo 2: Matriz de operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Variable Independiente:</b> Sistema de interoperabilidad	Preston y Lynch (1994) Interoperabilidad es la posibilidad de que distintos tipos de ordenadores, redes, sistemas operativos y aplicaciones trabajen juntos de forma eficaz, sin comunicación previa, de tal forma que puedan intercambiar información de manera útil con sentido. (p.19).	Fue dirigido a los trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, permitiendo medir en todas sus dimensiones a través de un cuestionario lo concerniente a técnica, semántica, organizativa y jurídica, asignándoles niveles de puntuación a sus respuestas respetando los criterios de la estadística descriptiva para su distribución	Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición de equipos</li> <li>• Apoyo de los sistemas de información</li> <li>• Accesibilidad de red</li> <li>• Capacidad</li> <li>• Servicios por medios electrónicos</li> </ul>	Ordinal  Siempre 5 Casi siempre 4 A veces 3 Nunca 2 Casi nunca 1
			Semántica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad de publicaciones</li> <li>• Intercambio de información por medios electrónicos</li> <li>• Consideración de aspectos lingüísticos legales</li> <li>• Reglamentos aprobados</li> <li>• Disposición de esquemas y definiciones</li> </ul>	
			Organizativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos sobre organización</li> <li>• Actores involucrados</li> <li>• Formalización</li> <li>• Consideración de interfaz</li> <li>• Políticas de seguridad</li> </ul>	
			Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de controles</li> <li>• Operación en diferentes marcos jurídicos</li> <li>• Políticas y estrategias</li> <li>• Legislación</li> </ul>	

				• Firmas electrónicas	
--	--	--	--	-----------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Variable Dependiente:</b> Procedimientos administrativos	Peraltilla (2010) donde define el procedimiento administrativo de la siguiente manera: Un procedimiento administrativo es el conjunto de actos y diligencias tramitados en las entidades, en este caso el gobierno local, conducentes a la emisión de un acto administrativo que produzca efectos jurídicos individuales o individualizables, sobre intereses, derechos y obligaciones de los administrados.	Fue dirigido a los trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019, permitiendo medir en todas sus dimensiones a través de un cuestionario con respecto a los actos de trámites, actos de decisión, actos sancionados y actos de autorización, asignándoles niveles de puntuación a sus respuestas respetando los criterios de la estadística descriptiva para su distribución	Actos de trámites	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivación</li> <li>• Declaraciones</li> </ul>	Ordinal  Siempre 5 Casi siempre 4 A veces 3 Nunca 2 Casi nunca 1
			Actos de decisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación</li> <li>• Seguridad</li> </ul>	
			Actos sancionados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amonestaciones</li> <li>• Suspensiones</li> </ul>	

			Actos de autorización	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación</li><li>• Valoración</li></ul>	
--	--	--	-----------------------	---	--

**Fuente:** Elaboración propia.



### Anexo 3: Matriz de puntuaciones de las variables

#### SISTEMA DE INTEROPERABILIDAD

Nro. Observ	Técnica	Semántica	Organizativa	jurídica	Sistema de Interoperabilidad
1	15	16	9	8	48
2	7	14	10	16	47
3	8	15	10	13	46
4	11	11	8	14	44
5	13	12	11	14	50
6	12	5	15	12	44
7	7	10	10	13	40
8	11	13	14	9	47
9	14	8	10	14	46
10	13	9	6	12	40
11	14	9	11	10	44
12	12	13	11	12	48
13	12	13	11	12	48
14	9	11	10	12	42
15	9	13	10	15	47
16	16	16	15	13	60
17	10	13	8	9	40
18	19	10	13	8	50
19	15	10	10	10	45
20	8	14	14	8	44
21	10	12	10	12	44
22	8	15	16	10	49
23	11	10	11	13	45
24	12	9	15	8	44
25	10	8	13	9	40
26	15	12	10	18	55
27	9	16	8	14	47
28	17	6	11	9	43
29	17	6	8	10	41
30	12	12	8	11	43
31	10	7	6	13	36
32	9	8	11	12	40
33	5	12	11	14	42
34	12	13	11	13	49
35	14	12	11	14	51
36	12	8	16	13	49
37	14	9	8	9	40
38	13	9	13	8	43
39	8	15	12	16	51
40	10	16	10	14	50
41	9	14	10	9	42
42	8	13	8	9	38


## PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Nro. Observ	Actos de tramites	Actos de decisión	Actos sancionados	Actos de autorización	Procedimientos Administrativos
1	12	14	14	18	58
2	16	15	12	18	61
3	11	12	15	17	55
4	16	12	14	17	59
5	11	14	12	17	54
6	16	12	9	17	54
7	14	12	8	17	51
8	12	12	14	16	54
9	9	15	12	16	52
10	17	11	15	15	58
11	11	5	14	15	45
12	12	8	13	15	48
13	10	14	12	15	51
14	16	12	7	14	49
15	12	8	15	13	48
16	8	12	14	13	47
17	14	9	13	13	49
18	12	9	11	13	45
19	15	10	10	13	48
20	9	14	6	13	42
21	5	14	5	13	37
22	17	11	11	12	51
23	14	14	9	12	49
24	15	13	15	11	54
25	11	10	15	11	47
26	15	9	15	11	50
27	17	10	12	11	50
28	10	16	11	11	48
29	14	12	11	11	48
30	10	16	7	11	44
31	16	9	7	11	43
32	8	17	16	10	51
33	11	13	14	10	48
34	7	12	13	10	42
35	10	16	11	10	47
36	11	15	17	9	52
37	6	11	15	9	41
38	15	11	12	9	47
39	15	11	17	8	51
40	10	12	12	8	42
41	7	10	7	8	32
42	8	14	13	5	40

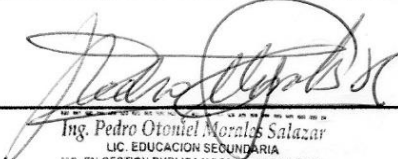




**FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:**

<b>Nombre del Instrumento</b>	<b>Cuestionario del sistema de interoperabilidad</b>		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	<b>Medir el nivel de avance del sistema de interoperabilidad de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad - 2019</b>		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>	<b>42 Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad - 2019</b>		
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	CARLOS ALBERTO NORIEGA ANGELES	<b>DNI N°</b>	18173945
<b>Título Profesional</b>	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	<b>Celular</b>	949960370
<b>Dirección Domiciliaria</b>	FELIPE PINGLO N° 650 URB. PRIMAVERA – TRUJILLO – TRUJILLO		
<b>Grado Académico</b>	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	TRUJILLO, 18 DE JUNIO DEL 2020

**FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:**

<b>Nombre del Instrumento</b>	<b>Cuestionario del sistema de interoperabilidad</b>		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	<b>Medir el nivel de avance del sistema de interoperabilidad de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad - 2019</b>		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>	<b>42 Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad - 2019</b>		
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	<i>Pedro Otoniel Morales Salazar</i>	<b>DNI N°</b>	<i>17910106</i>
<b>Título Profesional</b>	<i>Ingeniero Mecánico - Abogado</i>	<b>Celular</b>	<i>966814497</i>
<b>Dirección Domiciliaria</b>	<i>Calle Las Esmeraldas 350 - Urb. Sta Inés - Trujillo</i>		
<b>Grado Académico</b>	<i>Doctor en Administración de la Educación.</i>		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	<i>Trujillo, 12 de Junio de 2020</i>


Ing. Pedro Otoniel Morales Salazar  
 LIC. EDUCACION SECUNDARIA  
 ING. EN GESTION PUBLICA Y DESARROLLO LOCAL  
 DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

Dr. Francisco Alejandro Espinoza Polo								
ítem	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la oposición de respuesta	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	X		X		X		X	
2	X		X		X		X	
3	X		X		X		X	
4	X		X		X		X	
5	X		X		X		X	
6		X		X		X		X
7	X		X		X		X	
8	X		X		X		X	
9	X		X		X		X	
10	X		X		X		X	
11	X		X		X		X	
12	X		X		X		X	
13	X		X		X		X	
14	X		X		X		X	
15	X		X		X		X	
16	X		X		X		X	
17	X		X		X		X	
18	X		X		X		X	
19	X		X		X		X	
20	X		X		X		X	
Total	19	1	19	1	19	1	19	1

Coefficiente de Holsti

$$c = \frac{\# \text{Afirmaciones}}{\# \text{Afirmación} + \# \text{Negaciones}} = \frac{(19+19+19+19)}{(19+19+19+19)+4} = \frac{76}{80} = 96\%$$

**FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:**


<b>Nombre del Instrumento</b>	<b>Cuestionario del sistema de interoperabilidad</b>		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	<b>Medir el nivel de avance del sistema de interoperabilidad de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad - 2019</b>		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>	<b>42 Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad - 2019</b>		
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	Francisco Alejandro Espinoza Polo	<b>DNI N°</b>	17839286
<b>Título Profesional</b>	Ingeniero Industrial	<b>Celular</b>	949948294
<b>Dirección Domiciliaria</b>	Av. América Norte 2081 Urbanización "Las Quintanas" Trujillo		
<b>Grado Académico</b>	Doctor		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	31-05-2020



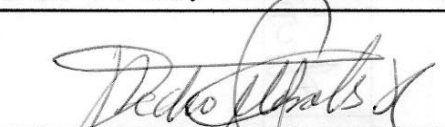




**FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:**

<b>Nombre del Instrumento</b>	<b>Cuestionario de los procedimientos administrativos</b>		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	<b>Medir el nivel de logro de los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad - 2019</b>		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>	<b>42 Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad - 2019</b>		
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	CARLOS ALBERTO NORIEGA ANGELES	<b>DNI N°</b>	18173945
<b>Título Profesional</b>	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	<b>Celular</b>	949960370
<b>Dirección Domiciliaria</b>	FELIPE PINGLO N° 650 URB. PRIMAVERA – TRUJILLO – TRUJILLO		
<b>Grado Académico</b>	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	TRUJILLO, 18 DE JUNIO DEL 2020

**FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:**

<b>Nombre del Instrumento</b>	<b>Cuestionario de los procedimientos administrativos</b>		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	<b>Medir el nivel de logro de los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad - 2019</b>		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>	<b>42 Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad - 2019</b>		
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	<i>Pedro Otoniel Morales Salazar</i>	<b>DNI N°</b>	<i>17910106</i>
<b>Título Profesional</b>	<i>Ingeniero Mecánico - Abogado</i>	<b>Celular</b>	<i>966814497</i>
<b>Dirección Domiciliaria</b>	<i>Calle Las Esmeraldas 350 - Urb. Sta Inés Trujillo</i>		
<b>Grado Académico</b>	<i>Doctor en Administración de la Educación</i>		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	<i>Trujillo, 12 de junio de 2020</i>


Ing. Pedro Otoniel Morales Salazar  
 LIC. EDUCACION SECUNDARIA  
 ING. EN GESTION PUBLICA Y DESARROLLO LOCAL  
 DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

Dr. Francisco Alejandro Espinoza Polo								
ítem	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítems y la oposición de respuesta	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	X		X		X		X	
2	X		X		X		X	
3	X		X		X		X	
4	X		X		X		X	
5	X		X		X		X	
6	X		X		X		X	
7		X		X		X		X
8	X		X		X		X	
9	X		X		X		X	
10	X		X		X		X	
11	X		X		X		X	
12	X		X		X		X	
13	X		X		X		X	
14	X		X		X		X	
15	X		X		X		X	
16	X		X		X		X	
17	X		X		X		X	
18	X		X		X		X	
19	X		X		X		X	
20		X		X		X		X
Total	18	2	18	2	18	2	18	2

Coeficiente de Holsti

$$c = \frac{\# \text{Afirmaciones}}{\# \text{Afirmación} + \# \text{Negaciones}} = \frac{(18 + 18 + 18 + 18)}{(18 + 18 + 18 + 18) + 08} = \frac{72}{80} = 90\%$$

**FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO:**

<b>Nombre del Instrumento</b>	<b>Cuestionario de los procedimientos administrativos</b>		
<b>Objetivo del Instrumento</b>	<b>Medir el nivel de logro de los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad - 2019</b>		
<b>Aplicado a la Muestra Participante</b>	<b>42 Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad - 2019</b>		
<b>Nombres y Apellidos del Experto</b>	Francisco Alejandro Espinoza Polo	<b>DNI N°</b>	17839286
<b>Título Profesional</b>	Ingeniero Industrial	<b>Celular</b>	949948294
<b>Dirección Domiciliaria</b>	Av. América Norte 2081 Urbanización "Las Quintanas" Trujillo		
<b>Grado Académico</b>	Doctor		
<b>FIRMA</b>		<b>Lugar y Fecha:</b>	31-05-2020

## Anexo 5: VALIDEZ DE CONSTRUCTO

### VALIDEZ DE CONSTRUCTO DEL SISTEMA DE INTEROPERABILIDAD

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		<b>,870</b>
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	99,680
	gl	120
	Sig.	<b>,002</b>

Comunalidades		
	Inicial	Extracción
item1	1,000	,766
item2	1,000	,859
item3	1,000	,754
item4	1,000	,692
item5	1,000	,817
item6	1,000	,877
item7	1,000	,736
item8	1,000	,661
item9	1,000	,682
item10	1,000	,875
item11	1,000	,701
item12	1,000	,718
item13	1,000	,736
item14	1,000	,811
item15	1,000	,850
item16	1,000	,802

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Varianza total explicada									
Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	2,257	14,107	14,107	2,257	14,107	14,107	1,744	10,899	10,899
2	1,812	11,323	25,430	1,812	11,323	25,430	1,686	10,536	21,435
3	1,590	9,939	35,369	1,590	9,939	35,369	1,634	10,214	31,649
4	1,525	9,530	44,899	1,525	9,530	44,899	1,532	9,573	41,222
5	1,339	8,367	53,266	1,339	8,367	53,266	1,412	8,828	50,050
6	1,178	7,361	60,627	1,178	7,361	60,627	1,390	8,687	58,738
7	1,038	6,485	67,112	1,038	6,485	67,112	1,340	8,374	67,112
8	,946	5,912	73,024						
9	,741	4,632	77,655						
10	,729	4,558	82,213						
11	,676	4,226	86,439						
12	,646	4,037	90,477						
13	,540	3,375	93,852						
14	,449	2,804	96,655						
15	,348	2,173	98,829						
16	,187	1,171	100,000						

Método de extracción: análisis de componentes principales.

## VALIDEZ DE CONSTRUCTO DE LA VARIABLE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

<b>Prueba de KMO y Bartlett</b>		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		<b>,910</b>
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	106,228
	gl	120
	Sig.	<b>,001</b>

<b>Comunalidades</b>		
	Inicial	Extracción
item1	1,000	,875
item2	1,000	,902
Item3	1,000	,925
item4	1,000	,852
item5	1,000	,824
item6	1,000	,871
item7	1,000	,870
item8	1,000	,839
item9	1,000	,919
item10	1,000	,904
item11	1,000	,925
item12	1,000	,833
item13	1,000	,961
item14	1,000	,835
item15	1,000	,936
item16	1,000	,983
Método de extracción: análisis de componentes principales.		



Varianza total explicada									
Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	2,221	13,880	13,880	2,221	13,880	13,880	1,976	12,348	12,348
2	2,134	13,338	27,218	2,134	13,338	27,218	1,673	10,454	22,802
3	1,530	9,562	36,781	1,530	9,562	36,781	1,577	9,859	32,661
4	1,473	9,209	45,989	1,473	9,209	45,989	1,478	9,239	41,900
5	1,247	7,794	53,784	1,247	7,794	53,784	1,442	9,013	50,914
6	1,165	7,278	61,062	1,165	7,278	61,062	1,420	8,873	59,787
7	1,058	6,615	67,677	1,058	6,615	67,677	1,262	7,890	67,677
8	,979	6,122	73,799						
9	,923	5,770	79,569						
10	,705	4,409	83,978						
11	,631	3,943	87,920						
12	,583	3,647	91,567						
13	,418	2,615	94,181						
14	,345	2,154	96,335						
15	,320	2,000	98,335						
16	,266	1,665	100,000						

Método de extracción: análisis de componentes principales.

**Anexo 6: Confiabilidad de los instrumentos**  
**Confiabilidad del instrumento sistema de interoperabilidad**

ÍTEMS	Alfa de Cronbach
<b>TÉCNICA</b>	
1. Se dispone computadoras y quipos tecnológicos	0.762
2. Los sistemas ayudan para la gestión e información	0.805
3. La entidad cuenta con acceso al servicio de internet.	0.862
4. Los colaboradores están capacitados en el uso de las herramientas	0.837
5. Se brinda el servicio también por medios electrónicos en cuanto a	0.762
Alfa de Cronbrach $\alpha = 0.806$ , BUENO	
<b>SEMÁNTICA</b>	
6. Se percibe responsabilidad de las publicaciones sobre la información	0.837
7. La información intercambiada por medios electrónicas es reutilizable	0.810
8. Los aspectos lingüísticos legales son considerados en la prestación de servicio	0.817
9. Todos los reglamentos aprobados son parte del proceso legislativo.	0.810
10. Los esquemas y disposiciones están a disposición de todos los actores.	0.837
Alfa de Cronbrach $\alpha = 0.822$ , BUENO	
<b>ORGANIZATIVA</b>	
11. Se cuenta con acuerdos generados con otras entidades estatales relativos a la interoperabilidad.	0.837
12. La entidad cuenta con actores involucrados en los procesos en forma sostenible.	0.810
13. Se posee formalización de acuerdo a las diversas expectativas	0.809
14. Los acuerdos tomados contemplan a menos las interfaces de interoperabilidad	0.762
15. Existe políticas de seguridad común con otras entidades estatales	0.762
Alfa de Cronbrach $\alpha = 0.796$ , ACEPTABLE	

<b>JURÍDICA</b>	
16. Se realiza controles de la interoperabilidad	0.837
17. Se opera en diferentes marcos jurídicos	0.837
18. La entidad cuenta con políticas y estrategias como aspectos de mejora	0.810
19. Se exige que la legislación no bloquee el establecimiento de servicio.	0.837
20. En la entidad se cuenta con la firma electrónica y los certificados aplicables	0.810
Alfa de Cronbrach $\alpha = 0.826$ , BUENO	

### **Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.841	20

## Confiabilidad del instrumento Procedimientos Administrativos

ÍTEMS	Alfa de Cronbach
<b>ACTOS DE TRAMITACIÓN</b>	
1. Existe incentivos y/o reconocimientos al personal de trámite sobre los méritos alcanzados.	0.800
2. Existe frecuentemente predisposición del personal para apoyar en la atención al público.	0.888
3. Se verifica con rigurosidad el estado de los documentos a presentar antes de ejecutar su trámite.	0.800
4. Se hace uso del aplicativo SISGEDO, en el registro para realizar el monitoreo respectivo del estado del documento.	0.715
5. Antes de registrar el expediente en mesa de partes se verifica los documentos en caso falte un requisito se le otorga un plazo de un día para completar el	0.800
Alfa de Cronbrach $\alpha = 0.801$ , BUENO	
<b>ACTOS DE DECISIÓN</b>	
6. La disposición de equipos y recursos materiales que emplea su institución para la atención es la apropiada.	0.815
7. Al respecto de los recursos que cuenta la entidad no son suficientes, para una buena atención al público.	0.790
8. Las condiciones del ambiente físico donde se labora es seguro para brindar una buena atención al público.	0.815
9. Se aplica adecuadamente las Leyes y en las decisiones para emitir un pronunciamiento.	0.880
10. Toda decisión mediante acto resolutivo es acreditada por la opinión del especialista indicado.	0.715
Alfa de Cronbrach $\alpha = 0.803$ , BUENO	
<b>ACTOS SANCIONADOS</b>	
11. La institución aplica las amonestaciones que corresponden según la norma.	0.785
12. Las amonestaciones se encuentran tipificadas en su texto único de procedimientos administrativos TUPA.	0.822
13. Toda amonestación que se aplica en la entidad es causal para un proceso	0.894

14. Se aplica la suspensión con frecuencia a los servidores que renuncian con la Ley N° 728 y empiezan a trabajar bajo el régimen de la Ley N° 276, en otra entidad pública.	0.815
15. Se respeta los plazos y procedimientos considerados en el TUPA para tomar decisiones mediante acto resolutivo en cuanto a la suspensión	0.785
Alfa de Cronbrach $\alpha = 0.820$ , BUENO	
<b>ACTOS DE AUTORIZACIÓN</b>	
16. Pertenece dentro del marco legal el tiempo que se considera para la aprobación y/o autorización de una solicitud.	0.801
17. Todo acto de aprobación es pronunciado mediante acto resolutivo de acuerdo a Ley	0.815
18. Existe una buena relación entre Usted y su jefe inmediato	0.790
19. Todos los documentos antes de ingresar para su tratamiento, pasan por un proceso de autenticación bajo criterio legal.	0.815
20. Los documentos autenticados son registrados y a través de un sello con firma de la persona responsable registrando la fecha en un padrón.	0.880
Alfa de Cronbrach $\alpha = 0.820$ , BUENO	

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.836	20

## Anexo 7: Ficha técnica de los instrumentos

### Sistema de interoperabilidad

FICHA TÉCNICA:	
<b>Nombre:</b>	Cuestionario sobre Sistema de interoperabilidad
<b>Autor:</b>	Br. Aliaga Pérez, Carmen Elizabeth
<b>Procedencia</b>	Universidad Privada Cesar Vallejo (UCV)
<b>Año de edición:</b>	2020
<b>Dimensiones:</b>	Explora las dimensiones:
	↪ D1: Técnica
	↪ D2: Semántica
	↪ D3: Organizativa
↪ D4: Jurídica	
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad
<b>Administración:</b>	Individual
<b>Duración:</b>	15 minutos (aproximadamente)
<b>Objetivo:</b>	Evaluar el Sistema de interoperabilidad y sus dimensiones.
<b>Validez:</b>	En cuanto a su validez, el instrumento fue validado por 03 expertos Doctores en Gestión pública y Gobernabilidad, Administración de la Educación y Ingeniero Industrial.
<b>Confiabilidad:</b>	Análisis de confiabilidad por prueba estadística alfa de Cronbach, el valor es $\alpha = 0.86$
<b>Campo de Aplicación:</b>	Colaboradores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad
<b>Aspectos a Evaluar:</b>	El cuestionario está constituido por 20 ítems distribuidos en 4 dimensiones.
	A continuación, se detalla:
	D1: Técnica (5 ítems)
	D2: Semántica (5 ítems)
	D3: Organizativa (5 ítems)
D4: Jurídica (5 ítems)	

<b>Calificación:</b>	Siempre (5 puntos)
	Casi siempre (4 puntos)
	A veces (3 puntos)
	Casi nunca (2 puntos)
	Nunca (1 punto)
<b>Niveles</b>	Bueno [54-62]
	Regular[45-53]
	Malo [36-44]
<b>Niveles de dimensiones</b>	<b><i>Técnica</i></b>
	Bueno [13-16]
	Regular [10-12]
	Malo [07-09]
	<b><i>Semántica</i></b>
	Bueno [14-16]
	Regular[11-13]
	Malo [08-10]
	<b><i>Organizativa</i></b>
	Bueno [13-15]
	Regular[10-12]
	Malo [07-09]
	<b><i>Jurídica</i></b>
	Bueno [13-16]
	Regular[10-12]
Malo [07-09]	

## Procedimientos Administrativos

FICHA TÉCNICA:	
<b>Nombre:</b>	Cuestionario sobre Procedimientos Administrativos
<b>Autor:</b>	Br. Aliaga Pérez, Carmen Elizabeth
<b>Procedencia</b>	Universidad Privada Cesar Vallejo (UCV)
<b>Año de edición:</b>	2020
<b>Dimensiones:</b>	Explora las dimensiones:
	↪ D1: Actos de tramitación
	↪ D2: Actos de decisión
	↪ D3: Actos sancionados
	↪ D4: Actos de autorización
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad
<b>Administración:</b>	Individual
<b>Duración:</b>	15 minutos (aproximadamente)
<b>Objetivo:</b>	Evaluar los Procedimientos Administrativos y sus dimensiones.
<b>Validez:</b>	En cuanto a su validez, el instrumento fue validado por 03 expertos Doctores en Gestión pública y Gobernabilidad, Administración de la Educación y Ingeniero Industrial.
<b>Confiabilidad:</b>	Análisis de confiabilidad por prueba estadística alfa de Cronbach, el valor es $\alpha = 0.81$
<b>Campo de Aplicación:</b>	Colaboradores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad
<b>Aspectos a Evaluar:</b>	El cuestionario está constituido por 20 ítems distribuidos en 4 dimensiones.
	A continuación, se detalla:
	D1: Actos de tramitación (5 ítems)
	D2: Actos de decisión (5 ítems)
	D3: Actos sancionados (5 ítems)
D4: Actos de autorización (5 ítems)	
<b>Calificación:</b>	Siempre (5 puntos)
	Casi siempre (4 puntos)



	A veces (3 puntos)
	Casi nunca (2 puntos)
	Nunca (1 punto)
<b>Niveles</b>	Bueno [52-61]
	Regular[42-51]
	Malo [32-41]
<b>Niveles de las dimensiones</b>	<b><i>Actos de tramitación</i></b>
	Bueno [15-18]
	Regular [11-14]
	Malo [07-10]
	<b><i>Actos de decisión</i></b>
	Bueno [15-19]
	Regular[10-14]
	Malo [05-09]
	<b><i>Actos sancionados</i></b>
	Bueno [15-19]
	Regular[10-14]
	Malo [05-09]
	<b><i>Actos de autorización</i></b>
	Bueno [15-19]
	Regular[10-14]
Malo [05-09]	

## Anexo 8: Cuestionario la primera variable

### Cuestionario del Sistema de interoperabilidad en la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad – 2019.

**Instrucciones.** - Marque con una “X”, en el recuadro de la derecha a cada afirmación. Para cada una de ella tendrá 05 alternativas de respuesta: Siempre, Casi siempre, A veces, Casi nunca y Nunca.

#### INFORMACION ESPECIFICA

DIMENSIÓN	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				
		Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Técnica	1. Se dispone computadoras y quipos tecnológicos					
	2. Los sistemas ayudan para la gestión e información					
	3. La entidad cuenta con acceso al servicio de internet.					
	4. Los colaboradores están capacitados en el uso de las herramientas ofimáticas					
	5. Se brinda el servicio también por medios electrónicos en cuanto a información					
Semántica	6. Se percibe responsabilidad de las publicaciones sobre la información					
	7. La información intercambiada por medios electrónicas es reutilizable					
	8. Los aspectos lingüísticos legales son considerados en la prestación de servicio					
	9. Todos los reglamentos aprobados son parte del proceso legislativo.					
	10. Los esquemas y disposiciones están a disposición de todos los actores.					
Organizativa	11. Se cuenta con acuerdos generados con otras entidades estatales relativos a la interoperabilidad					
	12. La entidad cuenta con actores involucrados en los procesos en forma sostenible					
	13. Se posee formalización de acuerdo a las diversas expectativas					
	14. Los acuerdos tomados contemplan a menos las interfaces de interoperabilidad					
	15. Existe políticas de seguridad común con otras entidades estatales					
Jurídica	16. Se realiza controles de la interoperabilidad					
	17. Se opera en diferentes marcos jurídicos					
	18. La entidad cuenta con políticas y estrategias como aspectos de mejora continua					
	19. Se exige que la legislación no bloquee el establecimiento de servicio.					
	20. En la entidad se cuenta con la firma electrónica y los certificados aplicables					

**Gracias por su Colaboración.**

## Anexo 9: Cuestionario la segunda variable

### Cuestionario de Procedimientos administrativos en la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad – 2019.

**Instrucciones.** - Marque con una “X”, en el recuadro de la derecha a cada afirmación. Para cada una de ella tendrá 05 alternativas de respuesta: Siempre, Casi siempre, A veces, Casi nunca y Nunca.

#### INFORMACION ESPECIFICA

DIMENSIÓN	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				
		Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
Actos de tramitación	1. Existe incentivos y/o reconocimientos al personal de trámite sobre los méritos alcanzados.					
	2. Existe frecuentemente predisposición del personal para apoyar en la atención al público.					
	3. Se verifica con rigurosidad el estado de los documentos a presentar antes de ejecutar su trámite.					
	4. Se hace uso del aplicativo SISGEDO, en el registro para realizar el monitoreo respectivo del estado del documento.					
	5. Antes de registrar el expediente en mesa de partes se verifica los documentos en caso falte un requisito se le otorga un plazo de un día para completar el expediente					
Actos de decisión	6. La disposición de equipos y recursos materiales que emplea su institución para la atención es la apropiada.					
	7. Al respecto de los recursos que cuenta la entidad no son suficientes, para una buena atención al público.					
	8. Las condiciones del ambiente físico donde se labora es seguro para brindar una buena atención al público.					
	9. Se aplica adecuadamente las Leyes y en las decisiones para emitir un pronunciamiento.					
	10. Toda decisión mediante acto resolutive es acreditada por la opinión del especialista indicado.					
Actos sancionados	11. La institución aplica las amonestaciones que corresponden según la norma.					
	12. Las amonestaciones se encuentran tipificadas en su texto único de procedimientos administrativos TUPA.					
	13. Toda amonestación que se aplica en la entidad es causal para un proceso					
	14. Se aplica la suspensión con frecuencia a los servidores que renuncian con la Ley N° 728 y empiezan a trabajar bajo el régimen de la Ley N° 276, en otra entidad pública.					
	15. Se respeta los plazos y procedimientos considerados en el TUPA para tomar decisiones mediante acto resolutive en cuanto a la suspensión					
Actos de autorización	16. Pertenece dentro del marco legal el tiempo que se considera para la aprobación y/o autorización de una solicitud.					
	17. Todo acto de aprobación es pronunciado mediante acto resolutive de acuerdo a Ley.					
	18. Existe una buena relación entre Usted y su jefe inmediato					
	19. Todos los documentos antes de ingresar para su tratamiento, pasan por un proceso de autenticación bajo criterio legal.					
	20. Los documentos autenticados son registrados y a través de un sello con firma de la persona responsable registrando la fecha en un padrón.					

**Gracias por su colaboración**

**Anexo 10: Matriz de consistencia interna del informe de tesis**

**Título:** Sistema de interoperabilidad en los procedimientos administrativos , Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad – 2019

PLAN DE INVESTIGACIÓN			METODOLOGÍA					
FORMULACIÓN PROBLEMA	OBJETIVOS	MARCO TEÓRICO	VARIABLES	DIMENSIONES	HIPÓTESIS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	TIPO DE ESTUDIO	VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD
<p><b>General:</b></p> <p>¿De qué manera influye el sistema de interoperabilidad en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Región La Libertad, - 2019?</p>	<p><b>GENERAL:</b></p> <p>Determinar de qué manera el sistema de interoperabilidad influye en los procedimientos administrativos de La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad.</p> <p><b>ESPECÍFICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el nivel alcanzado sobre el sistema de interoperabilidad</li> <li>• identificar el nivel sobre los procedimientos administrativos</li> <li>• Determinar la influencia del</li> </ul>	<p><b>ANTECEDENTES: A Nivel Internacional</b></p> <p>Salazar (2015). En la tesis titulada: “Competencias de las unidades de estadística de la PNP y otras instituciones en articulación de las data e Interoperabilidad” Se propuso como objetivo: buscar implementar y ejecutar; la forma de no estandarización de los criterios para el trabajo de la información estadística. Concluye lo siguiente: En</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE:</b></p> <p>SISTEMA DE INTEROPERABILIDAD</p>	Técnica	<p><b>HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN (Hi):</b></p> <p>H1: El sistema de interoperabilidad influye significativamente en los procedimientos administrativos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Región La Libertad, durante el año 2019.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</b></p> <p>H1: El sistema de interoperabilidad con respecto a su técnica influye significativamente en los</p>	<p><b>TÉCNICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta</li> <li>- Entrevista</li> </ul> <p><b>INSTRUMENTOS :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario</li> <li>- Guía de entrevista</li> </ul>	<p><b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</b></p> <p><b>Correlacion al causal</b></p> <p><b>POBLACIÓN:</b></p> <p>La población para el presente estudio de investigación estará constituida por 42 colaboradores</p> <p><b>MUESTRA:</b></p> <p>Para el presente estudio de investigación por tener</p>	<p><b>VALIDACIÓN:</b></p> <p>Matriz de la UCV, que será firmada por los expertos.</p> <p><b>CONFIABILIDAD:</b></p> <p>La confiabilidad se determinará con el método Alfa de Cronbach por tratarse de alternativas de respuestas (policotómicas) con escalas tipo Likert</p> <p><b>MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS:</b></p> <p>a) Estadística descriptiva: b) Inferencia estadística</p>
				Semántica				
				Organizativa				

	<p>sistema de interoperabilidad en cuanto a su técnica en los procedimientos administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la influencia del sistema de interoperabilidad en cuanto a su semántica en los procedimientos administrativos.</li> <li>• Determinar la influencia del sistema de interoperabilidad en cuanto a su parte organizativa en los procedimientos administrativos</li> <li>• determinar la influencia del sistema de interoperabilidad en cuanto a la parte jurídica de los procedimientos administrativos</li> </ul>	<p>relación a la instauración de una plataforma de interoperabilidad del estado (PIDE), en función de esto el Estado cuanta con la normativa legal de manera vigente para permitir que dicha plataforma sea implementada en otras instituciones del estado.</p> <p><b><u>A Nivel Nacional</u></b></p> <p>Reynoso (2018), estudió la gestión en la calidad y la implicancia en el gobierno digital como parte de la actualización de los organismos de Evaluación y Fiscalización ambiental, trabajo aplicado para el grado de maestría en la Universidad Cesar Vallejo. El autor intenta afirmar que un estado que realiza sus gestiones con calidad estará orientado a un</p>	<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE:</b> PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</p>		<p>procedimientos administrativos</p> <p>H2: El sistema de interoperabilidad con respecto a su semántica influye significativamente en los procedimientos administrativos</p> <p>H3: El sistema de interoperabilidad con respecto a su parte organizativa influye significativamente en los procedimientos administrativos</p> <p>H4: El sistema de interoperabilidad con respecto a la parte jurídica influye significativamente en los procedimientos administrativos.</p>	<p>acceso a la información y sin ninguna dificultad se tomará los mismos 42 colaboradores públicos.</p>
				Jurídica		
				Actos de tramitación		
				Actos de decisión		
				Actos de sanción		
Actos de autorización						

		<p>gobierno electrónico como proceso de modernización del estado, y según su unidad de evaluación del tesista dentro del Órgano de Evaluación y Fiscalización Ambiental.</p> <p>Al respecto, afirma que se necesita brindar de servicios de calidad para que se demuestre en su totalidad la intención de querer servir al usuario, haciendo mención la implementación e incorporación para el desarrollo electrónico en los gobiernos y ayudar al rápido acceso de datos y a la rapidez de sus transacciones gubernamentales.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Fuente:** Elaboración propia